

EL AMANECER

CUADERNO CULTURAL N.º 15 EDITADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO. AÑO 2021



VILLA DEL RÍO TRADICIONES ANTIGUAS, JUEGOS INFANTILES Y OFICIOS ARTESANALES

FRANCISCO PINILLA CASTRO - CATALINA SÁNCHEZ GARCÍA



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO



CULTURA
Villa del Río

Edición Digital: Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río

Diseña y maqueta: MG Marketing&Graphics Solutions

Tlf. 689 357 075

Año de publicación: 2021

ÍNDICE

<i>Villa del Río</i>	5
Su evolución del pasado al presente	6
Industria	9
Conocer Villa del Río, paseándolo	10
<i>Tradiciones antiguas</i>	12
El Rosario de la Aurora.....	12
Vía Crucis	12
Las cruces de mayo	13
Las carreras de cintas	13
La hípica	13
La celebración del carnaval	13
El romper la teja.....	14
Los Baños, las bebidas, la alimentación.....	15
Vestuario. Labores caseras, las botijueras.	16
Alumbrado eléctrico	16
Vehículos de motor	16
La banda de música, la televisión.....	17
Los pozos públicos, la Fuente del Anzarino,.....	18
Fuentes de agua potable en las esquinas	18
<i>Oficios y negocios desaparecidos</i>	19
El estraperlo	19
El transporte con carro	19
El limpiabotas	19
El latonero, el paragüero y el afilador.....	20
Los Vendedores ambulantes.....	20
El vendedor de la leche barata	20
El negociante de ganado mayor	21
El matador de cerdos	21

Los veterinarios y los herreros	21
Las tabernas de Pinilla, Agustina, etc.	22
Los cines de verano e invierno.	22
La barca para cruzar el Guadalquivir.	23
Las eras.	24
Las colas para comprar el pan.	24
Las ventas en las tiendas de comestibles.	25
Las cartillas para adquirir tabaco.	25

Los juegos infantiles

Las bolas, la pítili, el repullo, el trompo, la pelota, la tanga, el diábolo, el juego del cojo.	26
--	----

Los antiguos molinos harineros y fábricas.....33

Arrendamiento de un horno de pan por Juan Joseph de Requena	35
Arrendamiento de un horno de pan a favor de Juan Llorente.....	36
Arrendamiento de un horno de pan a favor de Pedro López	37
Arrendamiento de un horno de pan a favor de Miguel Mora	39
Arrendamiento de un horno de pan a favor de Francisco López.....	40
Molinos harineros en activo. Años 1891-1892.	42
Molinos harineros en activo. Años 1927	42
Molinos harineros en activo. Años 1941	43
Molinos harineros en activo. Años 11994	43
El molino que no quiso dejar de existir.	44

La fabricación artesanal de ladrillos y tejas.....47

El pasado histórico de los antiguos tejares.....	48
Máquinas cardadoras e hiladoras.	56
Transportistas	57
Padrón general de riqueza año 1848	60
Revistas publicadas de El Amanecer.	63

VILLA DEL RÍO

Son tres monumentos emblemáticos, los que en el transcurso del tiempo van a presidir el nacimiento y desarrollo del pueblo, y junto a ellos, se van a ir uniendo otros que cooperarán a su engrandeciendo y le irán marcando su progreso y el devenir histórico hasta la actualidad.

- a). El Puente Romano.
- b). El Castillo árabe.
- c). Las Aceñas.

Primero, los romanos en su avance de conquistadores, descubren su entorno territorial, como lugar de reposo para sus huestes y de los animales de su ejército. El terreno ofrece llanuras ricas con frondosos y variados pastizales para el ganado, carnes en sus animales de monte y aguas claras y limpias en el río Guadalquivir.

Más tarde sus tierras feraces, y el río Guadalquivir que lo atraviesa, serán objeto de atención para árabes, como un lugar ideal para la defensa de su feudo, los cuales llevan a cabo la construcción de puntos de vigía y Las Aceñas.

La Aldea del Río, desde su inicio, se presenta como un solar dinámico, un elemento vivo, en el que se pueden proyectar ideas de futuro, lo que ha servido a sus inspiradores para que a lo largo de los siglos labren su trabajo.

En el año 1236, Fernando III el Santo, conquista a los árabes estos terrenos y los integra a sus dominios, y a partir de entonces éstos adquieren seguridad para el peaje y promocionan la llegada de nuevos pobladores para la explotación de Las Aceñas y los campos que la rodean, y también se facilita que alrededor del Castillo se vaya formando una zona urbana que tiende a un aumento progresivo de moradores estables.

Su evolución del pasado al presente

La natalidad en el lugar y el aumento de población producido con la llegada de vecinos de otros pueblos pronto formó una Aldea, que con el desarrollo y el paso del tiempo llega al actual Villa del Río en el año 1628.

Los nativos eran gentes muy espabiladas, inteligentes y trabajadores y con rapidez aprendieron de los pasajeros que pasaban, toda clase de noticia comercial o progresista, y dada la situación estratégica del límite, pronto construyeron casas en la Aldea, y paradas y mesones que sirvieran de descanso a los transeúntes y también se comenzaron a instalar los primeros telares y fábricas de paños, capotes y lienzos, que eran tratados en las Aceñas, junto a la nave donde se trituraban los granos de cereales obtenidos de nuestra agricultura y de los pueblos limítrofes, para la obtención de las harinas.

Este estado floreciente dio trabajo a gran parte de la población, dedicándose hombres y mujeres a las operaciones de fabricación, tintorerías, tejedores, cardadores, vendedores y porteadores que transportaban los productos en recuas de animales a gran parte de Andalucía y Levante, durante varios siglos, pues hacia 1834 comenzó a adquirir fomento la industria con maquinaria en Cataluña, Valencia y Murcia, lo que trajo la decadencia, la ruina y la desaparición textil de nuestros telares manuales.

Hacia 1860 surge un nuevo método comercial que hace resurgir a los empresarios. En subasta pública se venden por el Estado más de 1800 fanegas de tierra de monte, muy rica para la plantación de olivar en el llamado Monte Real, y fue tal la codicia que despertó en el ánimo de los industriales de Villa del Río por adquirir aquellos terrenos para plantar olivos, que no permitieron que los vecinos de Bujalance pujaran en la subasta ninguna suerte de tierra, siendo todo el monte comprado por los adinerados vecinos de esta Villa, y antes de dos años después de la compra estaba terminada la operación de desmontar y plantar dicho monte con la ayuda de braceros de otros pueblos.

La nueva producción de aceitunas exige para la obtención del aceite, su elaboración en nuevas instalaciones, y así surgen numerosas fábricas de Mangranel y Compañía, Muela Hermanos, Miguel Colomer, Juan Pérez Calleja, Rafael Castro García y Mariano Porras, nombres que aún nos son familiares.

Con estas compras y las posteriores de bienes nacionales, que para estos casos disponía el Gobierno Central en esta zona, los villarrenses se afianzaron un porvenir dichoso para los nuevos propietarios y un aumento de trabajo en la jornalería.

En esta época de progresos, nos favorece también que la Compañía M.Z.A. (Madrid-Zaragoza y Alicante) instale el paso del ferrocarril de la línea Manzanares a Córdoba, por nuestro término, cuya instalación exige la construcción del tendido de vías, de la estación y de los servicios anexos para su explotación y para cuya empresa se precisa de mano de obra forastera, que acude de los pueblos limítrofes y se quedan a vivir aquí, produciendo un gran aumento de población humana y urbana para atender a sus necesidades físicas. Son también de considerar la necesidad de mano de obra humana que se precisa para atender al transporte de cereales, aceites, vinos, ganado, etc., contribuyendo todo a que de nuevo Villa del Río se convierta en foco de atracción comercial y de destino para viajeros. (año 1866).

La considerable construcción de casas, cuadras y pajares, da lugar al aumento de albañiles profesionales, y de carpinteros, así como de personas, dedicados a la fabricación de ladrillos, rasillas, tejas y vasijas de barro, llegando hasta mediados del siglo XX las instalaciones de los Hermanos Sánchez Agudo, de los hermanos Luque, Martín Luna, Juan Cerezo, Camilo López, y del Gallego.

No cabe duda de que todo este auge potencial y económico se va a ver reflejado en el crecimiento de la población, en el aumento de viviendas, establecimientos públicos, posadas, fondas, tabernas y escuelas.

Cuando parece que se estanca la euforia económica y las aguas de la tranquilidad vuelven a su cauce, se produce la guerra civil ocasionando destrucción, caos, parálisis industrial y necesidades materiales, sanitarias, alimentos, etc. Villa del Río sobrevive gracias al estraperlo que se establece por carretera y por ferrocarril, transportando trigo, habas, garbanzos, lentejas, aceitunas y aceites, naranjas, etc.

En este recordatorio del nacimiento y desarrollo de Villa del Río, como en ningún otro, debemos tener presente a nuestro primer benefactor el gran Río Guadalquivir, que nos auxilia desde el origen de la Aldea trayéndonos comida con sus peces, grava en sus orillas, y vida en sus entrañas.

Primero, pone a nuestro alcance la pesca y se ofrece como medio de transporte; después calma la sed del ganado: caballería, ovino, lanar y de cerda; nos da su energía hidráulica para que la aprovechemos en las Aceñas para obtener las harinas en la molienda de granos y a continuación con un gran despliegue de tuberías aprovechamos su líquido transparente para hacer ubérrimas las ya fértiles tierras de la campiña y el cerro, ofreciéndonos trabajo y comida.

...o0o...

A partir de 1940, fueron apareciendo las Barriadas o Grupos de Casas para paliar la necesidad de viviendas de la población:

Barriada de 8 casas para Maestros en la calle Juan Parejo.

“ de 24 y de 51 viviendas en el Camino de la estación.

“ de San Carlos con 94 viviendas, construidas en 1960.

“ de Jesús con 208 viviendas en 1950, y 54 viviendas más en 1981.

“ del Ferrobús con 10 casas en los límites de la estación de ff.cc.

“ o grupo de 10 casas a espaldas y salida de la calle José Sánchez.

Los Huertos Familiares, compuesto de 88 casas unifamiliares con terreno, en año 1960.

Barriadas de viviendas del constructor Cabrera, en la calle Lopera y huerta del Quinto, y solares de los molinos aceiteros de Pérez Calleja, de López Cubero, Calle Molinos, etc.

El número de habitantes, con ligeras fluctuaciones más acusadas en los años 1953/1955 ha crecido poco, lo que nos da idea del hacinamiento que existía en las casas, que hacía que algunas recibiera el apodo de “casa de los muchos” en lógica correspondencia con el número de sus habitantes.

El desarrollo para la mejor calidad de vida ha sido muy rápido, lo que sustancialmente se ve y respira en todos los hogares y ambientes: social, cultural, espiritual y económico y desde entonces no se ha parado de conseguir mejoras.

Desde vivir una familia en una casa, con sus hijos en una sola habitación, y disponer de un solo fogón, un solo wáter y sin agua corriente, etc. para dos o tres familias, a vivir un matrimonio en una vivienda con tres dormitorios, cuarto de baño y cocina propia, dotada de electrodomésticos, televisor y coche las más de ellas, nos dará idea de la diferencia en el confort que se ha producido desde 1950 a 1970 por marcar un periodo de tiempo.

Con el progreso, hemos alcanzado muchas mejoras, pero lamentablemente también hemos perdido algunas que aún perteneciendo al subdesarrollo nos eran queridas y hoy con cierta nostalgia añoramos los que las vivimos.

Las eras y los trillos; la estampa del carro tirado por mulas; el niño jugando a las bolas, al trompo, al repullo, etc.

En las construcciones que encontramos en el pueblo, si observamos con detalle las fachadas nos daremos cuenta rápidamente de la variedad de estilos y superficies de las casas y añadiremos una diferencia de antigüedad y material empleado en las obras, por ello he clasificado las viviendas de la siguiente forma:

Las de rango: Pertenecían a familias emparentadas y elevadas a la categoría de “nobleza” ostentando en sus fachadas escudos o blasones labrados en piedra que recuerda su linaje.

Las de alta sociedad: Pertenecen a terratenientes, industriales, comerciantes poderosos. Son casas de buenas proporciones situadas en la parte céntrica del pueblo.

Las de clase media: De dueños de talleres, profesionales liberales, medianos agricultores, etc. Tienen casa propia sin gran ostentación y bien cuidadas.

Las de clases humildes: Ocupan casas uniformes o viviendas similares en bloques, otorgadas por organismos oficiales.

Los huertos familiares: Son casas individuales aisladas entre sí, dotadas de un pequeño terreno para sembradura.

En las afueras de la población, los cortijos y caserías forman un marcado y diferenciado estilo de arquitectura popular.

Desde la década de 1980 está apareciendo una nueva corriente de construcción. Casas de tres plantas con ornamentos de piedra en las puertas y balcones en las fachadas, fruto de las nuevas economías que generan la fabricación de muebles.

Industria

Villa del Río, un pueblo inquieto, trabajador e inventivo, se resiste a caer en el sueño y la pereza, y las nuevas generaciones que en el último tercio del siglo XX, vieron asomarse el estado de bienestar, se dedicaron tímidamente al principio, a la fabricación de muebles del hogar, y al encontrar un futuro aceptable no dudaron en la lucha y se lanzaron ferozmente hasta asentarse en el mercado de la competencia con grandes industriales del ramo en capitales de provincia y consiguieron instalar su mercancía con buenos precios y renovados y cómodos diseños en los primeros comercios de venta del ramo, habiendo adquirido

tal popularidad y prestigio en el sector, que nominalmente la ha distinguido la Excma. Diputación Provincial de Córdoba como la “VILLA DEL MUEBLE” , ocupando actualmente más del 30% de la población activa esta industria y sus derivados de la madera.

Los nuevos dueños y accionistas, principalmente venidos de artesanos humildes pero con un olfato y preparación mercantil digna de fenicios y florentinos, al acumular riquezas, no dudan en fundar hogares nuevos en los que vivir, y así se ven florecer en el pueblo modernas construcciones con fachadas y dinteles cargadas de piedra en puertas y ventanas.

Estos nuevas casas tienen una planta más dentro de la misma altura, poseen una reducida antesala y una pequeña galería para la distribución de salas y dormitorios. Los patios interiores son simples tragaluces y apenas dejan espacio para la expansión y el ocio, aunque aventajen grandemente en la dotación de electrodomésticos, televisores, dotaciones de agua caliente y fría, calefacción, refrigeración, elementos musicales, menaje de cocina, y en algunas con sus piscinas.

Conocer Villa del Río paseándolo

Villa del Río, hay que pasearlo sosegadamente, desde los Huertos Familiares hasta el Polígono industrial Nuestra Señora de la Estrella, parándose y comentando todo lo que hallemos interesante en su recorrido, pues especialmente desde la Avenida de Andalucía hasta el Jardín del Lirio, se contempla su casco más antiguo, con la Calle Real, el Castillo, la Iglesia, y la fachadas de las casas palacio de los Muñoz Cobo.

Tranquilamente podemos volver riberaando las vías del ferrocarril, y dejando la estación a la izquierda, y a la derecha las fábricas de aceites Cooperativa Olivarrera y la del Monte Real, y continuando por la calle Eduardo Lope, podemos optar:

- Por visitar los Grupos Escolares, y la ermita de la Patrona Nuestra Señora de la Estrella y después bajar y continuar hasta el Jardín de la Plaza de España, o
- Por continuar la calle Marqués de la Fuensanta y visitar la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción y volver por la calle Alta, contemplando antiguos y modernos edificios y la ermita de Jesús Nazareno.

En los desplazamientos podemos ir oteando fachadas de antiguas casonas, establecimientos y comercios modernos, centros culturales, bares, hamburgueserías, pubs y discotecas que sirven de paraíso a la juventud.

Los sentimientos religiosos de la cultura popular tienen su más claro exponente y fervor en los acompañamientos a los desfiles procesionales de Semana Santa, en los de fiesta de la Patrona, en los verbeneros de Santiago y Santa Ana, y en el de San Roque.

Villa del Río nace caminero frente al Castillo, y tiene su espejo en el Este, en su capital Córdoba, a la que observa, admira e imita. A ella dirige sus desplazamientos para hacer las compras importantes, copian sus modas, y los estudiantes adquieren su cultura y sus gustos por la feria, los caballos, los toros, los galgos y el cante.

En el pueblo hay una vitalidad económica y social, que no sólo proviene de la riqueza de la tierra, sino que le acompaña el aprovechamiento de los frutos de la industria, sobre todo del mueble casero e industrial que se obtiene de la madera. A partir de 1970 las modestas carpinterías van a sufrir una gran transformación y a convertirse en modernas industrias de manufacturación de la madera, convirtiendo el trabajo artesanal en cadenas de producción masiva con una gran oferta de productos a precios competitivos en el mercado exterior, lo que repercute en una gran demanda de mano de obra. A partir de estas novedades, en el pueblo se vive y toca la pujanza económica.

El abundante desarrollo mercantil, ha influido y cambiado de modo radical, no sólo los modos de vida social de la población en mobiliario, alimentación, diseños de vestidos, introducción de la moto o coche, etc, sino que también le ha afectado a la fisonomía arquitectónica de la villa, con el derrumbe de casas y la construcción de nuevos modelos de vivienda con distinta planificación de altura, distribución interior y dotación de electrodomésticos, etc. que la hace más confortable.

TRADICIONES ANTIGUAS

El Rosario de la Aurora

Las Hermandades y Órdenes Religiosas con el fin de dar a conocer su ministerio, desde antiguo, organizan fiestas callejeras a primeras horas del alba con el acompañamiento de fieles, y en sus desplazamientos por el callejero local van rezando los misterios que se han de meditar del Santo Rosario acompañado de canciones religiosas de carácter espiritual, ejemplo:

Los que van al Rosario
no tienen frío,
los que están en la cama
están arrecíos,
viva María
muera el pecado
y viva Jesucristo
Sacramentado.

Via Crucis

Con gran aceptación por el pueblo, se celebraban estos actos de representación de la pasión y muerte de Jesús en un itinerario de la localidad que comenzaban en la puerta de la ermita de Jesús Nazareno y terminaba en la ermita de Nuestra Madre y Señora la Virgen de la Estrella. En cada parada o estación que se hacía, se medita sobre la Pasión de Cristo, se repasa una escena del Calvario y después del enunciado de cada Misterio, se reza un Padrenuestro, diez Avemarías y el Gloria.

Las Cruces de Mayo

En el año 1990 se organiza el primer Certamen de Cruces de Mayo con el deseo de acercarnos al pasado y cuyos antecedentes se quedaron plasmados para el recuerdo, en la Plazuela de la Cruz de los Mocitos.

Esta fiesta de alegría y festividad de la primavera, se monta todos los años los días primeros de mayo en lugares y rincones con embrujo, colocando una cruz recubierta de flores de vivos colores sobre un pedestal, y a su alrededor la juventud canta y baila hasta avanzadas horas de la madrugada.

Las carreras de cintas

Como espectáculo, para la Feria se celebraba una Carrera de cintas en bicicleta y otra a caballo. Consistían éstas en un gran despliegue de ejercicios en bicicleta o a caballo por parte de los concursantes a la vista de los espectadores que sellaban con sus palmas y aplausos la vistosidad de los ejercicios.

Una vez terminados los ejercicios, los concursantes se colocaban distanciándose entre sí y salían ordenados, y en fila pasaban corriendo debajo de un larguero donde estaban depositadas las cintas que con un puntero deseaban enganchar.

Era emotiva la alegría que producía al concursante si acertaba y cogía la cinta de su amada, pues de antemano ella le habría dicho el color y la dedicatoria que llevaba escrita.

La Hípica

Como un homenaje más a nuestras tradiciones está resurgiendo la admiración al caballo y se está fomentando una asociación cultural hacia este bello animal con el nombre “Los amigos del Caballo” que esperamos nos acerquen a las grandes cuadras que contaron en el pasado los Hermanos Sánchez, y las firmas Criado Sotomayor y Alvear Criado.

La celebración del carnaval

Al caer la tarde, comenzaba la juventud a salirse a la calle a jugar al lanzamiento de jarras, botijos y cántaros. Normalmente eran los envases de barro que habían sufrido algún desperfecto durante el año y eran guardados celosamente hasta que llegaban estas fiestas. Entonces los sacaban a la calle para jugar, y eran

lanzados al aire para que los recogieran otras manos de las que formaran un corro. Cuando el objeto no era recogido por el destinatario y se rompían contra el suelo, se producía gran alboroto entre los participantes al juego.

Al anochecer, una buena parte de la población se vestía de máscara con humildes y grotescos ropajes y corría las calles del pueblo, vulnerando las órdenes de prohibición de vestirse de máscaras existentes, y a los gritos de ¡no me conoces, no me conoces!, se producían inocentes carcajadas de júbilo. Después en las esquinas, mozos y mozas jugaban al corro agarrándose de las manos y con las letrillas picarescas se conseguían risas y alborozos.

Por la noche se ataviaban lujosamente para asistir a los bailes de disfraces en los altos de las casas de Moyano (hoy bloque de viviendas, edificio núm. 1 de la calle Blas Infante), y en el bar de Celestino (casa núm. 2 de la Plaza de la Constitución, hoy bar la Estrella) donde a los sones de la orquesta explotaban los confetis y el serrín pintado en las gafas y en cabezas de los enamorados.

Copla de carnaval:
Carnaval, carnaval,
tú te vienes y tú te vas
y nosotros nos iremos
y no volveremos, más.

Ya ha llegado el carnaval,
la feria de las mocitas
la que no le salga novio
tampoco lo necesita.

Se repite: Carnaval, carnaval ...

El romper la teja

Como siempre, el compromiso de las parejas en un noviazgo ha sido normal después de andarse mirando durante algún tiempo y de acompañarse en el paseo. Cuando esta relación estaba formalizada, los amigos de los novios la sellaban con el rito de “romperle la teja”, y el compromiso de la pareja adquiría el carácter de oficial entre el vecindario y la parentela.

Consistía este acto, en que los amigos se agenciaban varias tejas y cuando la pareja “pelaba la pava” en la puerta de la novia, acudían los jóvenes amigos y con gran júbilo rompían tejas en la puerta de la comprometida obligando a éstos a invitarlos y a acompañarlos.

Baños

En los calurosos días del verano multitud de jóvenes acudíamos a las Aceñas y al Arenal a bañarnos, eran lugares que ofrecían cierta garantía para bañarse sin sobresaltos y con cierta tranquilidad en el río Guadalquivir. Todos sabíamos nadar, habíamos aprendido unos y otros atados a una sogá en la cintura y ninguno usaba taparrabos.

Algunas mujeres acompañaban a sus hijas para bañarse en el arroyo Salado, y otras aprovechaban que bajaban a lavar la ropa al río para darse un remojón.

El río Guadalquivir era el lugar favorito y único para aprender a nadar y refrescarse en los calurosos día de verano, y en la actualidad, el escaso caudal del río y la contaminación de sus aguas, ha desviado la atención del bañista para mojarse hacia las duchas y las piscinas, que ofrecen agua limpia purificada y un ambiente más acogedor y relajado en su césped.

Bebidas

El vaso de vino tinto con gaseosa, o el blanco con agua de seltz, que otrora presidiera los mostradores de las tabernas, eran muy solicitados por los humildes bebedores a los taberneros. Hoy en día han desaparecido y los nuevos consumidores los han sustituido por vasos altos y estrechos con bebidas de alta graduación y coca cola.

Alimentación

Las leguminosas (garbanzos, lentejas, habichuelas), hacían casi a diario su presencia en la mesa para ser consumidas por los hambrientos estómagos humanos. ¡y que no falten! era la expresión más usada por la responsable del hogar. Las nuevas generaciones dicen que estos productos engordan y embotan la inteligencia, así que apenas aparecen en menú, y han sido sustituidos por las pizzas, más cómodas de preparar o adquirir.

Vestuario

Las escasas prendas de vestir eran de mala calidad, a los calcetines se les rompían los talones y las rebecas de lana se encogían con el uso y al primer lavado, por lo que han sido relevadas por chándares y prendas vaqueras de tejidos de más larga duración.

Labores caseras

En las tardes de verano, era frecuente ver las puertas de las casas entreabiertas y al fondo mujeres y jovencitas sentadas en sillas bajas de anea, habiendo labores de costura y bordando ajuares.

Las botijueras

Era costumbre extendida, que cuando una cuadrilla terminaba la recogida de la aceituna de los campos, el último día de la recolección los aceituneros celebraban en el tajo lo que se denominaba “la botijuera” o sea, una celebración acompañada de vinos, canciones y bailes.

El alumbrado eléctrico

El alumbrado eléctrico apareció por primera vez en las calles y plazas de la Villa, en el año 1877. De aquella nueva y primera instalación nos queda como recuerdo “El castillo de la luz” construido en ladrillo rojo visto en el año 1901 al lado norte de la población en la Avenida del Guadalquivir.

El alumbrado público de las calles, plazas y jardines, es muy bueno, pudiendo disfrutar el vecindario de Villa del Río, de unas instalaciones nuevas y diferenciadas por zonas; algunos sectores ofrecen altas columnas que sostienen lámparas fluorescentes y en otras destacan por su belleza los faroles de forja y cristal, que ennoblecen las rejas y las paredes blanqueadas de cal.

Vehículos de motor

En la década de los años 1960/70 hacen su aparición los vehículos de motor, y alcanzan tan sorprendente volumen de producción que, las motos, los tractores, camiones, coches y autocares sustituyen y anulan casi por completo el uso de la bicicleta y el de las bestias de labor en el transporte humano.

La banda de música

Estaba formada por personas mayores y jóvenes aficionados de la localidad, que bajo la dirección del maestro, uniformados y con sus instrumentos relucientes, presentaban una estampa muy agradable a la vista y a la vez se disfrutaba de los melódicos compases que escoltaban las procesiones.

También era muy gratificante presenciar sus actuaciones las tardes de los domingos en la Plaza de la Constitución y en la primavera en el Jardín del Lirio.

La tradicional Banda de Música local, dotada de elementos musicales de viento y de cuerda tocados por profesionales, estuvo desaparecida y ese lapsus temporal el ambiente musical del pueblo, fue reemplazada por potentes instrumentos acústicos eléctricos, por discos, cintas y compasdic.

Televisión

La televisión y el vídeo han llegado a muchos hogares y han sido los responsables de que todas las familias se encierren en sus hogares y no generen comunicación con los vecinos, con los que en el pasado existía una viva relación de convivencia y generosidad.

Los pozos públicos

Las vías pecuarias a su paso por el término de la Villa, poseían numerosos pozos con brocales y bebederos de piedra para abastecer al ganado que por ellas transitaban, siendo objeto de especial limpieza y atención.

Citaremos a continuación los pozos de los que tenemos conocimiento:

- El pozo junto al margen del río Guadalquivir donde están los motores de la Piscina Municipal.
- El pozo del tío el picón, junto a la fábrica de aceites Oleum S.A. y frente a las instalaciones de la línea del ferrocarril antes de su llegada a la estación.
- El pozo de la calle de la Estrella. A continuación de los terrenos de los Grupos Escolares y próximo al terraplén y puente del ferrocarril.
- Y en el exterior del pueblo los pozos junto a las caserías del Granadillo y Tumbaollas.

La fuente del Anzarino

El agua de la Fuente del Anzarino era muy apreciada para cocinar los garbanzos, las lentejas, las habichuelas y para hervir las hortalizas, por lo que las mujeres esperaban la llegada de Martín “el del agua” que la repartía con un carro cargado de cántaros llenos, tirado por un burro primero y después cambió los cántaros por una cuba.

Fuentes de agua potable en las esquinas

Merced a un gran esfuerzo económico y a la voluntad de sus gobernantes, se adquirieron por el Ayuntamiento los servicios de Aguas potables y se extendieron nuevas redes que abastecieran todos los hogares de la población. Hasta 1960 solo se contaban con cinco fuentes públicas instaladas en puntos fijos equidistantes que abastecieran de agua la población.

Estaban instaladas en:

- la plazuela del Puente Montoro,
- en la calle San Roque, esquina del Convento de las Religiosas Terciarias Franciscanas.
- en la esquina, unión de la casa núm. 20 de la calle Nueva con la calle Estrella.
- en la calle Molinos casa que hace esquina a poniente con la calle García Lorca.
- y al principio de la Avda Rafael Castro, frente a la última casa de la calle Caldereros ocupada por doña Balbina Carabaño.

Las mujeres hacían largas colas hasta llenar sus cántaros y mientras dedicaban este tiempo a charlar y comentar las noticias del día.

OFICIOS Y NEGOCIOS DESAPARECIDOS

El estraperlo

Villa del Río, por su buena situación geográfica y dotación de medios para el transporte (posee Carretera Nacional y Ferrocarril) era punto privilegiado para la distribución de alimentos a los lugares más aislados. En el término se producían muchos garbanzos, lentejas, trigo (cereal que se transformaba en harinas, etc) carnes de cerdo, ovino y caprino, aceitunas, aceites, etc. y se recibían otros: naranjas, arroz, habichuelas, muy codiciados donde escaseaban como Madrid. Desde allí se desplazaba mucha gente por carretera y por ferrocarril a efectuar compras y transportarlas a sus hogares.

El transporte con carro

Una gran cantidad de mercancía de uso y consumo se recibía del exterior a través del ferrocarril. En la estación existía uno o varios hombres con el sobrenombre de “consignatarios”, que se encargaban de la retirada del producto de la estación y lo entregaba a un carrero [Juan María García Muñoz, era el más popular] para que lo llevara a su destino.

Existían varios tipos de carros, tirados por bestias, para transportar según qué tipo de volumen o mercancía: cubas y barriles del vino, garrafas de cristal para aguardientes, bidones para aceite, cajas para cristalería, cerámica, calzados etc,

El limpiabotas

Las personas que ejercían el oficio de limpiabotas, hacían su aparición en plazas, bares y terrazas de cafés, corrientemente los domingos y fiestas de guardar, con una caja de madera de dos puertas abatibles hacia arriba, donde guardaban cremas de calzado de varios colores y cepillos para los distintos usos, así como trapos, tintes y otros elementos que les eran necesarios.

La parte central de la caja era algo más elevada que los laterales con forma rectangular y fija, destinada a que apoye el pie el cliente que solicite la limpieza de su calzado.

Llevaban los limpiabotas, colgado en el antebrazo de la mano con la que sujetaban la caja, un banquillo del mismo material, en el que se sentaban mientras trabajaban dejando limpios como soles los zapatos que se les pusieran a su alcance.

Con su propaganda oral “se limpian” mirando los zapatos, se acercaban amables ofreciendo su servicio y cuando alguien aceptaba, pronto se agachaban y mientras el cliente colocaba su pie en la parte central de la caja, el limpiabotas se sentaba en el banquillo y abría las puertas de la caja extrayendo unos cartones que ponía entre los calcetines que recogían el pantalón y el calzado para no mancharlos con los tintes y crema que va a utilizar en la operación.

Después a base de estirar y encoger los brazos con el cepillo en las manos, dan crema al calzado, y con una bayeta amarilla lo frotaban una y otra vez hasta sacarle las impurezas, dejándolos limpios y brillantes.

Esta es la estampa, hoy simbólica que ofrecía el limpiabotas de antaño.

La del Latonero, con sus pregones callejeros. ¡ Se arreglan pucheros, sartenes y fuentes de porcelana ¡ mientras caminaba con su esportilla con plomo, aluminio, cinz, chapas y en la otra mano una lata con la candela encendida.

La del Paragüero, que voceaba ¡se arreglan paraguas!

La del afilador, decía así: ¡se arreglan cuchillos y tijeras! y a continuación se oía el silbato con su característico sonido que nos anunciaba la proximidad.

También había **los vendedores ambulantes** de pipas y caramelos, de almendras tostadas, de helados, camarones, etc.

El vendedor de la leche barata

Al pasar por el término varios caminos pecuarios y veredas de carne de la Mesta, era lugar muy transitado por numerosos rebaños de animales ovinos y caprinos, que frecuentemente hacían noche en los descansaderos existentes junto a los vados del río y próximos a las fuentes y abrevaderos, por lo que era muy corriente la venta de leche barata pregonada por las mañanas en la localidad, a cuya compra acudían las mujeres con sus jarras de cristal o porcelana, siendo algunas veces

la venta directa del animal ordeñado al recipiente que recibía la leche con gran cantidad de espuma.

El lugar más apropiado para este tipo de venta era la Plaza de España, conocida como La Colonia, que disponía de un solar rectangular abierto, terrizo y rodeado de población.

El negociante de ganado mayor

A la caída de la tarde, a los tratantes y aficionados al ganado mayor se le ofrecía todo un desfile de caballos, yeguas, mulos y burros, que en recuas de varias bestias unidas por cabestros y conducidas por el mulero subido en la de la cabeza, pasaban lustrosas por distintos puntos del pueblo camino del río Guadalquivir a beber agua corriente y refrescarse.

El matarife de cerdos

A diario, el cuidador de cerdos en verano, salía con su piara al campo, para que los animales andaran y holicaran en los campos segados las semillas caídas, y al criarse los cerdos en muchas casas del pueblo el porquero, tenía que recogerlos a diario de sus domicilios y devolverlos al caer la noche, a cambio del precio estipulado por el servicio.

Los cerdos caseros precisan de mucha dedicación para la comida y limpieza, que no siempre se ve compensado con la fiesta del día de la matanza, que se celebraba comiendo del cerdo y bebiendo vino por los familiares y ayudantes al proceso de matar al cerdo, hacer chorizos y morcillas, y salando los jamones.

Los veterinarios y los herreros

En un pueblo agricultor y ganadero la figura del veterinario y del herrero es notoria, a quienes acuden los muleros con el ganado para que se investigue un dolor a un animal o para que se les pongan unas herraduras a las bestias de labor.

En el pueblo se recuerdan los veterinarios Parra en la calle Eduardo Lope; y González en la calle Pescadería. De los herreros, Pedro López abastecía a los chiquillos de púas de las herraduras, para los trompos.

Las tabernas

Había muchas en el pueblo, pero voy a referirme solamente a dos de ellas que simbolizan al resto de las del gremio. Estaban ambas en esquinas de la calle San Roque.

La Taberna Pinilla, era ésta de primera y última hora. Donde el consumidor se tomaba la primera copa de aguardiente del día, “pa quitarse el gusanillo” antes de salir al campo o a la fábrica, y por la noche la última copa de buen vino “pa dejar bien abrochao” el día. Durante el día lugar de reunión en mesa camilla con brasero de picón, una baraja de cartas para cantar las cuarenta al primero que se saliera del plato, rodeada de sillas con asientos de anea la presidía una botella de vino y varios vasos.

Era la taberna, un lugar de reunión y tertulia, de palabreo de faenas y trabajos, de compromisos y tratos. Un lugar donde se olía y sentía el campo, las bestias, las tapas fritas de animales y los jornaleros.

La de Agustina. Con mostrador de madera y escasa superficie, reunía allí bebedores de vinos selectos, que consumían tapas de conservas enlatadas.

- La fábrica de agua de seltz que se servía en sifones y de gaseosas en botellas de cristal con bola en el cuello, de la calle Hierro.
- La fábrica de chocolates de Borrego en la calle Estrella, que tan buen olor suministraba al paseante y sabor al consumidor.
- La fábrica de obleas y galletas para helados Santa Matilde en la calle Pescadería.
- Los numerosos molinos aceiteros de Rafael Castro, Mariano Porras, José Pérez, Miguel Alvear, etc, instalados en la localidad con su característico trajinar de, capachos, envases, aceitunas y el transporte de aceites.
- La fábrica de harinas La Victoria, del Marqués del Castillo del Valle de Si dueña en la calle Estrella, año 1927 en el rincón que hoy ocupa la mercería Pablo, y la fábrica de Soriano López en la esquina de la calle Lopera, hoy bar La Moncloa.

Los cines de verano e invierno

De sabor popular eran los cines de verano que con frecuencia instalaba en distintos locales del pueblo el empresario Manuel López Rincón. Los conocimos:

Detrás del Castillo, aprovechando el lado de la fachada norte del mismo con lindero el río Guadalquivir.

- En los patios siguientes a los Talleres Coba de reparación de coches en la calle de La Cárcel.
- En el solar que ocupan las viviendas de los Hermanos Agudo.
- En la calle Nueva (el llamado cine Rejervío).
- Y en la Huerta Torres, otro cine de verano, éste se llamaba Parque Recreativo y pertenecía a un nuevo empresario, Juan Pérez Calleja, que ocupó el solar de la Huerta de Torres.

Además existían dos cines de invierno, el Cine Malori, de Manuel López Rincón, que después lo vendió a la familia Rincón y le puso el nombre de Olimpia, y el Parque Recreativo de Juan Pérez Calleja.

En aquellas fechas, los empresarios hacían ofertas de promoción de entradas, es decir con el nombre de “fémimas”, una mujer pasaba gratis al cine con cada entrada.

La barca para cruzar el río Guadalquivir

El puente de hierro de tres ojos, durante la contienda civil sufrió grandes desperfectos en el tercer ojo (el derecho de la corriente y más alejado del pueblo) lo que motivó la paralización del tráfico con la zona del otro lado del río, a la que nuevamente se procedió a acceder a través de los vados que ofrecía el río Guadalquivir.

Para paliar esta transitoria adversidad, se construyó una barca de madera dotada de su maroma y se instaló próxima al puente aguas arriba para que cruzaran el río personas y animales mediante el pago del peaje a Abisinio el barquero.

En tiempo de estiaje, la barca con su balanceo o por la carga mal repartida, producía buenos sustos a los usuarios, y se tienen noticias de que un año, el día de la Fiesta de la Fuensanta, que acude mucha gente ataviada de ropas camperas para celebrar la romería y que llevan carros y animales cargados de comidas y bebidas para disfrutar del día de campo, por la tarde, al regreso del gentío, la barca se hundió cargada de romeros, sin que hubiera que lamentar más que los sustos de las personas que cayeron al agua, y las lamentaciones de las que no se atrevieron a cruzar sobre los burros y caballos los vados que ofrecía el río, y tuvieron

que quedarse al otro lado hasta el día siguiente en que fue elevada y asegurada nuevamente la barca.

Tiempo después se construyó una balsa que ofrecía mayores garantías que la barca, tenía ésta mayores dimensiones y estaba protegida con una baranda, pudiendo transportar ganados y carros.

Y la barca se trasladó a otro vado que ofreciera menos peligro en el supuesto de otro hundimiento frente al actual campo de deportes y allí se mantuvo hasta el año 1950/51 en que arreglaron el puente que sustituyó nuevamente a la barca y al barquero.

Las piedras para sostener la maroma aún están presentes pasando corriente arriba el primer arco de la autovía a la derecha ofreciendo dos grandes moles de hormigón con dos agujeros encontrados para paso del eje sobre el que se fijaba la maroma.

Las eras

La campiña, los cerros y la veguilla, eran campos que anualmente alternaban sus sembrados, al ser por entonces los terrenos de secano, y los productos más frecuentemente sembrados eran los cereales: trigo, cebada y centeno, o garbanzos, habas, yeros y alverjones, cuyas plantas eran desgranadas en parvas en las eras, mediante el rodamiento sobre ellas de los trillos, formándose en la separación de los granos grandes montones de paja y otros de simiente.

Las eras eran unas estampas muy típicas en estos pagos eminentemente agrícolas, pues se montaban en primavera una serie de tiendas de campaña construidas con largos palos, lienzos y pajas, y allí acudían carros de largas varas a los lados, cargados de haces de cereales, que previamente habían hecho los segadores en el campo con los tallos y espigas doradas por su madurez para separar la paja del grano.

Las eras se convertían en espacios aislados ocupados por las bestias de labor, los carros para el transporte de los cereales y perros guardianes.

Las colas para comprar el pan

Los despachos de pan se veían concurridos, desde muy temprano todas las mañanas, por una gran clientela, que esperaban la apertura del local para comprar

el pan calentito, el cual sobre 1948 se obtenía de forma racionada para cada persona, y se controlaban las ventas mediante sellos en cartillas individuales. Había otra forma de obtener el pan, canjeándolo por bonos a los que los poseían por su cambio por harina, pero ésta otra forma sólo era para los afortunados que tenían maquila.

Las ventas en las tiendas de comestibles

Los comercios de ultramarinos ofrecían a su clientela las ventas al detal en el último tercio del siglo XX, lo que obligaba a tener una gran variedad de artículos y una serie de medidas para pesar los mismos.

Para pesar los garbanzos, el arroz, la harina, etc, se usaba un peso con dos platos metálicos y en uno de ellos se ponía el producto y en el otro una pesa que equilibrara la pesada. Para los líquidos como el aceite, el vino, el vinagre etc, se usaba un jarro u otro envase que marcaba al margen el volumen a servir.

La cartilla para adquirir tabaco

El tabaco se vendía en los estancos a mediados del siglo XX, era mediante un control del suministro, que consistía en quitarle un cupón a una “cartilla de racionamiento”. El tabaco generalmente se vendía suelto, empaquetado en una cajetilla con líneas rojas y en cuarterones verdes. Era típica la estampa de ver en las esquinas a los fumadores con el papel fino blanco sujetado con los dedos pulgar, índice y corazón de ambas manos, doblándolo e introduciéndole tabaco suelto, que a continuación liaban y después se le daba un lenguarazo a la parte del papel que iba impregnada de pegamento y así quedaba listo para ser quemado.

También había los llamados paquetes, que venían llenos de cigarros ya terminados para ser consumidos.

LOS JUEGOS INFANTILES

La diversión preferida de los menores

Como sistema tradicional, los juegos estaban clasificados para su uso por el sexo. Es decir que determinados juegos o entretenimientos desde la infancia estaban dirigidos a niños o niñas.

Por lo general, los niños practicaban juegos más violentos y competitivos: al balón, carreras, saltos de trampolín, etc. mientras que a las niñas se les reservaban los de prácticas hogareñas: danzas, canto, casitas, muñecas, etc., los mixtos casi no existían. No estaba bien visto por la sociedad adulta y por el estamento eclesiástico que jugaran juntos niños y niñas.

Las lecturas de cuentos y el intercambio de ellos era una necesidad juvenil.

Todas las semanas aparecían nuevos títulos en los puestos de Clarito y Torres, en la Plaza, y allí acudían fijos los niños a adquirir los de sus personajes favoritos en atención a sus tendencias: los inventos de “Jaimito” o “Pulgarcito”, la voracidad de “Carpanta”, las gamberradas de “Zipi y Zape”, la malicia de “Doña Urraca”, la famosas peripecias de la “Familia Cebolleta”, los episodios medievales del “Guerrero del Antifaz”, el “Capitán Trueno” y los inolvidables Roberto Alcázar y Pedrín.

El entretenimiento de las niñas era especialmente femenino: estaban dirigidos al juego de la tanga, haciendo llegar un tejo a un lugar señalado con un día de la semana; a la comba, saltando sobre una cuerda que voltean dos niñas que la sostienen por sus extremos, y también en la compra de las estampas llamadas “recortables”, con dibujos de muñecas a las que había que vestir con distintos trajes; casitas a las que amueblar; coleccionar estampas de vírgenes y santos, y asistir a novenas y rosarios.

Las bolas

En Villa del Río, como en todas partes donde hay niños, tradicional y anualmente sin que nadie les anuncie la época, cuando se aproxima el final del invierno,

los muchachos portan en sus bolsillos unos elementos redondos llamados bolas, que pueden ser de diferente material: de barro cocido, de piedra, de acero, de madera, de cristal, etc, aunque todas son usadas para el mismo fin por los críos: jugar.

Con las bolas, los niños han aprendido a jugar en solitario y en competición, y para ello se han establecido unas leyes que son las que marcan los reglamentos en los diferentes entretenimientos con ellas.

a). Al hoyo y bola: Consiste en echar la bola, estando de pie, en un hoyo que se señala a distancia y al que van tirando la bola un jugador y a continuación otro, y el que hace hoyo o se acerca más al mismo, gana la apuesta previamente concertada.

b). Otro juego consiste en tirar al hoyo una bola para empezar, y el que más se aproxima al hoyo, sin que el otro jugador mueva su bola, arranca desde el hoyo haciendo con una mano una cuarta marcando el extremo del hoyo con el dedo pulgar y volteándola sobre el dedo meñique le une al extremo la otra mano para aproximarse a la bola del rival y asiendo la bola entre los dedos pulgar y corazón, o entre el pulgar y el índice, la lanza en dirección a la bola del contrincante, y si le da, el alcanzado tiene que pagar la apuesta.

Figuras estelares en este juego eran Luis Pinilla Castro y Antonio Ayllón Polaina, que se jugaban gran cantidad de bolas en cada partida y levantaban la admiración de todos los muchachos de su edad, rodeándolos en hinchada para auparles y que alcanzara la victoria su favorito.

La pítili

En el mes de febrero, en invierno, cuando se celebra la fiesta de La Candelaria y las personas mayores hacen la recolección de la aceituna, los niños que aprovechan su tiempo libre en ejercicios físicos y mentales sin reglas, descubrieron desde muy antiguo el juego de la pítili.

Para este juego se aprovechan grandes espacios y además es molesto realizarlo donde haya personas que no participan en él, ya que no están pendientes de los movimientos de los que los practican y pueden recibir un golpe inesperado.

Se toma una buena vara de olivo como de 70 u 80 cm. de larga, y a otro trozo de 10 o 12 cm, se le saca punta en sus extremos. El palo pequeño se pone sobre una superficie en pendiente o sobre un chino o piedra de forma que ofrezca un extremo separado del suelo.

Con habilidad se le da un golpe seco con la vara sobre la parte aérea del palo pequeño <la pítili> y éste se elevará sin dificultad y al bajar hacia el suelo el palo pequeño, el jugador debe estar preparado de forma que con un rápido movimiento le dé un golpe seco con la vara y lance a gran distancia el trozo de palo tocado.

Repiten la misma jugada todos los participantes y el jugador que consigue alejar más la <pítili> del lugar de arranque, es el que gana la partida y por supuesto las apuestas.

El repullo

En el otoño, cuando las aves gallináceas comienzan a desplumarse, los niños vivaces, inteligentes y ávidos de divertirse, no dudan de sacar partido de cualquier elemento u objeto que caiga en sus manos, y desde tiempos muy lejanos, por esa época se repite el juego de “el repullo”.

Consiste en proveerse de un trozo de palo de higuera de unos ocho centímetros de longitud, el que, por tener su centro algodonoso y medio hueco, permite se le introduzcan tres o cuatro plumas de las alas o de la cola de un gallo o gallina, y se le clavan éstas de forma que estén separadas entre sí arriba y con la raspa del plumón dándose la espalda. Este conjunto recibe el nombre de repullo.

Para poder jugar, hay que hacerse además con una tabla de forma rectangular o redondeada, del tamaño aproximado a las dos manos unidas y que tenga un mango para poderla sostener.

Así, todo dispuesto, se echa el repullo hacia arriba al aire, y el repullo al bajar lo hará revoloteando con las plumas hacia arriba. El que sostiene la palmeta de madera en la mano, la hará mover con fuerza hacia arriba dándole al palo del repullo que baja y elevará al repullo de nuevo al aire

Se repite la operación en cada bajada del repullo y así se establece el juego en el que pueden intervenir varios jugadores lanzándose el repullo en la dirección de unos y otros.

El trompo

Los niños, ingeniosos siempre, no dudan en practicar toda clase de entretenimientos y desde antaño han hecho uso de “el trompo”. Ese objeto ovoidal, con forma de huevo, de madera, al que los muchachos han sabido sacarle partido para distraerse.

Al trompo se le dota de una púa metálica, de las usadas en la puesta de herraduras a los animales caballar, mular y asnal, y que cuando abundaban los équidos en nuestra zona era muy fácil de conseguir en las herrerías.

Se provee el jugador de una buena cuerda que le servirá de guía para liársela al trompo desde la púa hacia arriba, sujetando el otro extremo de la cuerda en la muñeca de una mano y una vez que el trompo está liado hasta la mano, se hace un giro con el brazo para adquirir fuerza y se arroja el trompo al suelo de forma que la púa caiga sobre el suelo y al deslizarse adquirirá éste una fuerza centrípeta que le hará dar vueltas de peonza sin parar un buen rato.

A veces, según la fuerza del lanzador, se desplaza el trompo dando saltos al principio hasta estabilizarse en el lugar definitivo.

En los juegos, se hace un círculo en el suelo y se ponen objetos a los que hay que darle con el trompo en el lanzamiento y se consideran trofeos los que con el trompo son arrojados fuera del círculo, bien porque sean tocados por éste o porque algún objeto interior le fuerce la salida.

La pelota

La pelota es el elemento con el que se ha conseguido diversificar el mayor número de entretenimientos.

Refiriéndonos a lo años de la potsguerra, de escaso poder adquisitivo y de gran imaginación infantil, los muchachos hacían pelotas de trapo, con papeles, con lanas y con tiras de goma de neumáticos, a las que se daban patadas con alpargatas de suela de goma cubiertas de tela y con sandalias de goma.

Normalmente, se forman dos bandos para jugar un partido y cada bando defiende un marco llamado portería, resultando vencedor el que consigue penetrar la pelota más veces en el bando del contrario.

Pero no siempre era esa la forma de entretenerse, había otras más personales e individuales, como sostener la pelota con un pie y elevarla, sostenerla y volverla a elevar, ganando el juego el que conseguía elevarla mayor número de veces sin que la pelota tocara el suelo. En este espectáculo de malabarismo, Luis Pinilla Castro, era el mejor y más habilidoso deportista.

Otro juego consistía en ponerse a distancia dos bandos y lanzarse la pelota, dentro de unos marcos limitados para que la recogiera el contrario, y el lanzador procuraba echar la pelota a los ángulos del campo que estuvieran más alejados y

fuera del alcance de sus adversarios, ganando el partido aquel bando que consiga hacerse con la pelota más veces sin que ésta tocara el suelo.

La tanga

Allá por los años 1940/50, los juegos a practicar por los niños y las niñas estaban diferenciados, el de la tanga era de la propiedad juvenil femenina.

Para practicar este divertimento o juego, se pintaba con tiza o carbón en el suelo un rectángulo amplio para moverse una niña dentro de él. Se dividía el rectángulo en cuatro partes iguales, y después tres de ellas se dividían con una raya vertical central que las convertían en seis más pequeñas, que quedaban unidas a una superficie doble en un extremo del rectángulo.

Después se rotulaban los seis departamentos iguales cada uno con una letra inicial del día de la semana: L. M. M. J. V. S. D., que significaban lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.

Una vez señalado el rectángulo o campo de juego se toma un tejo plano y se deposita en la letra L. en cuyo espacio se introduce la persona elegida para comenzar el juego. Eleva una pierna, que sostendrá elevada hasta llegar a la letra J del centro, y con la pierna en tierra le empuja al tejo y lo pasa a la letra M., y sigue hasta llegar al descanso. A continuación hace el recorrido por las letras V. S. y D. y desde éste se echa el tejo fuera.

Las reglas del juego señala dos operaciones como faltas graves por las que la jugadora tiene que abandonarlo y empezaría la siguiente jugadora si juegan varias, o ella misma si lo hace individualmente para practicar y aprender.

1ª – En el recorrido, el tejo tiene que pasar de un rectángulo a otro sin poder saltarse ninguno ni salirse fuera del que le corresponda.

2ª - La jugadora no podrá bajar la pierna en las letras L. M. M. V. S. D., ni pisar las rayas separadoras, ni saltarse cuadro alguno.

Quien lo consiga, y no es difícil, será la vencedora del juego.

El diábolo

El diábolo es un elemento u objeto que se utiliza por la población infantil femenina para jugar, su forma es de dos troncos de cono invertidos y unidos por su parte más estrecha con un anillo metálico dotado con una canaleta central por

la que se deslizará una cuerda.

El juego consiste en elevar este diábolo a gran altura y sujetarlo en su caída sin que toque el suelo, y también en pasarlo de un extremo de la cuerda al otro sin que se salga del monocarril que forma la cuerda.

Comienza el juego, poniendo el diábolo en el suelo y en el centro una cuerda sujeta en sus extremos por las dos manos. En un primer movimiento de elevar mano sin bajar la otra, el diábolo se desplaza hacia un lado, acto seguido bajamos la mano que se elevó al principio y se sube la que quedó quieta, con lo que se le da un impulso de va y viene al diábolo.

Se repiten estos movimientos de elevación alternativos de las manos, lo que producirá el desplazamiento del diábolo de un extremo a otro de la cuerda y así sucesivamente se van elevando las manos procurando que no se caiga a tierra el diábolo, y cuando se consigue casi tensar la cuerda se da un tirón seco de ambas manos y el diábolo sale lanzado al espacio hacia arriba, y sin perderlo de vista el jugador espera y busca la verticalidad de la caída del diábolo dirigiéndose hacia él con los brazos extendidos para hacer coincidir la cuerda horizontal con la canaleta y en un ligero movimiento de flexibilidad de la cuerda conseguir frenar la velocidad de caída del diábolo y mantenerlo sobre la cuerda, continuando moviéndolo de un extremo a otro de la cuerda en un continuo desplazamiento de elevación y descenso por el monorraíl, hasta que nuevamente decida impulsarlo al aire y volverlo a recoger otra vez en su caída.

El juego del diábolo requiere de una gran habilidad, buena vista y concentración de las jugadoras, siendo uno de los juegos reservados a las niñas sin motivo apreciable que lo justifique, ya que es un ejercicio que desarrolla el sentido de la vista, la concentración de movimientos y el peso de caída del objeto para sostenerlo antes de que llegue al suelo y evitar que se salga del hilo conductor, síntomas de equilibrio propio de ambos sexos.

El juego del cojo

Es un juego, que sitúo en los años 40/42 del pasado siglo XX cuando, pienso que jugué por última vez al “Juego del Cojo” en mi zona de distracciones en Villa del Río, contaba entonces unos 8 ó 10 años y con otros compañeros nos lo pasábamos bien.

Consiste dicho juego en imitar a un cojo que anda por la calle, y los niños para imitar con juegos los andares y carreras de éstos, hacíamos lo siguiente:

Varios niños nos poníamos en fila uno detrás de otro separados, eligiendo para hacer esta formación una calle que tuviera la acera a distinta altura que la calzada. En la acera poníamos el pie derecho y en la calzada de nivel más bajo, el pie izquierdo. A una voz de mando, nos poníamos firmes, y a una segunda voz nos poníamos en marcha o corriendo según hubiéramos concertado y avanzábamos rápidamente poniendo cada paso en el piso acordado, pie derecho acera, pie izquierdo calzada, representando un escena de niños cojos en los altibajos que formábamos caminando, y si un niño avanzaba más que otro y le tocaba el hombro, se paraba la fila y ambos niños cambiaban el orden, el tocado pasaba detrás del que le tocaba, y el tocador ganaba un puesto en la fila.

Así jugábamos varios niños en la calle Alta, desde la puerta del Convento de las Monjas hasta la ferretería de Molleja en la esquina con la calle Estrella, y después nos reíamos del que llegaba el último, rompiendo la fila.

...o0o...

Queridos visitantes:

Si el azar hace que entréis alguna vez en el pueblo de Villa del Río, por la carretera de Montoro, lo estaréis haciendo por su parte oriental, por donde os recibirá extendido y sereno, llena de vegetación las fértiles tierras de las aisladas casitas blancas que enamoran, son los Huertos Familiares, convertidos en atractivos chalets por las humildes y trabajadoras familias que las ocupan. Siguiendo la ruta os encontraréis a la izquierda con los majestuosos cipreses del cementerio elevando sus copas al cielo como agujas verdes, a continuación las Aceñas, el Castillo, la Iglesia Parroquial y las altas chimeneas de las almazaras de Rodríguez Hermanos y Oleum S.A. que os darán la bienvenida.

LOS ANTIGUOS MOLINOS HARINEROS Y FÁBRICAS

Nuevamente acudimos al Catastro de Ensenada del año 1752, publicado en nuestro libro *Villa del Río a mediados del siglo XVIII*, para buscar en su interior nuestro pasado, esta vez sobre molinos harineros, y fiel a su ilustración en la página 158 en respuesta a la pregunta décimo séptima dice que:

“A distancia de un tiro de escopeta de esta población hay una Aceña o Molino Harinero situado en el río Guadalquivir, con cuya agua muelen continuamente siete piedras de que se compone, situadas en dos bóvedas o apartamentos y es propio de los mayorazgos que posee Don Joseph de Guzmán y Portocarrero, vecino de la ciudad de Córdoba, quien lo tiene dado en arrendamiento a Francisco de Lora en:

Precio para un año de quinientas y cuarenta y una fanegas de trigo que valen ocho mil ciento y quince reales.

- *Cincuenta y una fanegas de cebada que valen quinientos diez reales.*
- *Cinco cerdos de a setenta libras que hacen todas trescientas y cincuenta, y que cada uno a real y medio valen, quinientos y veinte y cinco reales.*
- *Cincuenta gallinas que a cuatro reales cada una, valen doscientos reales.*

Que todo el valor que por razón de dicho arrendamiento percibe el referido Don Joseph es nueve mil trescientos cuarenta y nueve reales.”

Cualquier civilización en su periodo de supervivencia tuvo que afinar el instinto para sobrevivir. Inteligentemente nuestros antepasados supieron aprovechar la vertiente del Guadalquivir para construir las Aceñas, majestuoso e histórico monumento ante el que tenemos que descubrirnos. Una gran obra de piedra montoreña que nos fue legada para la posteridad.

En ellas se instalaron un molino harinero y un batán, que aprovecharon para la fuerza motriz el agua del gran río Guadalquivir a su paso por Villa del Río y fueron utilizados como motor generador del vivo comercio que se estableció con los pueblos limítrofes: Lopera, Cañete y Bujalance principalmente, cuyos pobladores acudían al molino harinero de las Aceñas a moler el trigo y que al no darse

abasto a diario con la molienda, se fomentaron los locales para almacenarlo, y los mesones donde pernoctaran los trajinantes y arrieros que acudían con recuas de animales cargados de cereales hasta que volvían con las harinas, lo que indirectamente contribuyó al aumento de matrimonios entre foráneos que, hicieron crecer la Aldea, industrial y demográficamente.

La importancia de este comercio, que se prolonga durante siglos, atrae la atención de las autoridades locales, lo que se demuestra por su preocupación en la reparación de caminos vecinales, y que se refrendan en acuerdos concejiles, como el celebrado por el Ayuntamiento de Villa del Río el 16 de Febrero de 1805.

“En consideración a todo lo cual y con respecto a que la Cuesta denominada de La Estrella, contigua al Santuario de María Santísima, en el camino que se dirige a la ciudad de Bujalance y villa de Cañete, se halla intransitable por las copiosas lluvias del anterior y presente año, siendo su reparación una de las obras de primera necesidad, tanto a la causa pública como a la utilidad de éste, y de los dos referidos pueblos, ya en la conducción del fruto de aceituna de esta mata de olivar, y ya en el de los transportes de los granos que de aquellas dos poblaciones vienen a molerse a los molinos harineros contiguos a esta en el río Guadalquivir, y demás efectos que encaminan por la dicha Cuesta aquellos hacendados, a los predios que gozan de la otra parte del citado río...”

Por otra parte, la fabricación de pan, desde muy antiguo ha ido unida al desarrollo de la humanidad junto a la creación de empleos y trabajos en éstas y otras ramas auxiliares hasta su obtención: la preparación de la tierra para la siembra del cereal y su cultivo; la recolección, transporte y almacenamiento del fruto; la construcción de hornos para la fabricación de pan y sus derivados; el aprendizaje de personal hasta profesionalizarse en su elaboración; oficinas de registros y transacciones de establecimientos; leyes sobre el almacenamiento, distribución y uso de semillas y harinas, etc. etc.

A continuación detallamos algunas de estas operaciones comerciales encontradas en protocolos en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, que nos enriquecerá en conocimientos de las condiciones que se acordaban entre las partes afectadas en arrendamientos y ventas de instalaciones productivas de pan en nuestro pueblo.

Arrendamiento de un horno de pan cocer el día 11 de agosto de 1753 propio de la Capellanía de don Juan Joseph de Requena, a Pedro Linuesa

“Sepan cuantos esta pública escritura de arriendo y obligación vieren, como yo Pedro Linuesa vecino de esta Villa del Río, por el tenor de la presente carta otorgo y digo: que recibo en renta y arrendamiento del señor don Juan Joseph Requena, presbítero de esta Villa del Río, es a saber un *Horno de pan cocer* propio de la Capellanía que dicho señor goza, el que es en esta Villa en la calle de los Mesones, y linde con casa de don Lorenzo Martín y los herederos de don Juan Francisco, por tiempo y espacio de cuatro años, que tomaron principio el día del señor san Juan de junio pasado de este presente año [1753] y cumplirá otro tal día del que viene de mil setecientos cincuenta y siete [1757], cuyo arriendo lo hago en las condiciones siguientes.

- Primeramente con condición que en cada uno de los días del año, de los de fiesta de guardar, he de dar y pagar por razón de renta tres panes y medio de libra común de buen pan de dar y recibir, cuya paga ha de ser diariamente hecha por mí el otorgante.
- Que dado el pan que a dicho señor se ofrezca cocer para el gasto de su casa y familia, lo he de hacer sin interés alguno por razón de cochura de cada día en dichos cuatro años, y también he de dar a dicho señor Requena, dos harigas de ceniza de la que dicho horno haga para el gasto de su casa según y como la necesitare.
- Que por estar dicho horno necesitado de reparos, los días que dejare de sacar pan por estar de reparación el mismo, no estoy obligado a pagar renta alguna.

Y con estas condiciones hago dicho arriendo por dicho tiempo, en el que no he de poder ser despojado, guardando y cumpliendo dichas condiciones ni menos lo he de dejar por ningún acontecimiento, pena de pagar la renta diaria por dicho tiempo, por ser así condición expresa de este arrendamiento.

Y estando presente el dicho Señor Requena, y enterado de su contenido dijo se obligaba y obligó a mantener en el arriendo por dicho tiempo al Señor Linuesa, sin le mover por ningún pretexto y aceptaba la renta.

Y a la firmeza de esta escritura y a lo en ella contenido, pena de los daños a cada una de las partes por infracción de cuanto le toca, aceptó cumplir sus obli-

gaciones hipotecando su bienes frutos y rentas raíces, e inmuebles habidos y por haber y para obligar su cumplimiento de apremio, damos poder cumplido a las justicias y jueces de su Majestad que de nuestras causas puedan conocer para que a lo dicho nos compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada, consentida y no apelada.

Renunciamos todas las leyes, fueros y derechos de nuestra defensa y favor con la general del derecho en forma y yo el citado don Juan Joseph de Requena igualmente renuncio al capítulo del beneficio.

En testimonio de lo cual otorgamos la presente carta ante el escribano público y testigos en la Villa del Río a once días del mes de agosto de mil setecientos cincuenta y tres [11-8-1753] años, siendo testigos don Bartolomé Santos de Mérida, Juan Orozco Ramos y Juan Joseph Jurado, vecinos de esta Villa, y yo el escribano doy fe conozco a los otorgantes que lo firman y por el que no sabe, a su ruego uno de dichos testigos.

Firmado: Juan Joseph Requena, Bartolomé Santos de Mérida y Juan de Mérida, escribano. (*)

(*) A.H.P.Co. Prot. 3899 de Juan de Mérida

Arrendamiento de un Horno de Pan cocer el 22 de marzo de 1757 en la calle Nueva de Jesús a favor de Juan Llorente

“Sepan por esta pública escritura cómo yo Juan Pérez Navarro, vecino que soy de esta Villa del Río, por el tenor de la presente carta Otorgo y digo que doy en Renta y Arrendamiento a Juan Llorente, también de esta vecindad, que está presente, es a saber un *Horno de Pan cocer* que tengo mío propio en esta villa en la calle Nueva de Jesús, linde casas de Francisco del Rosal y el huerto llamado del Palomar, propio del Vínculo, que goza Bernabé Escobedo vecino de la villa de Bujalance, cuyo arriendo hago al susodicho por espacio de cuatro años que comienzan a correr desde este día de la fecha y cumplirán otro tal día de veinte y uno de marzo del año que viene de mil setecientos y sesenta y uno, en cuyo tiempo me ha de pagar en cada uno de los días de dichos cuatro años a excepción de los de fiesta de guardar, en que no se hace pan, dos panes panaderos de los que se pongan de venta al pueblo, y si por mandato de la justicia se hace pan algún día de fiesta, también ellos me han de pagar dicho pan de renta.

Quedan a mi cuidado las obras y reparos que dicho horno necesite y si por falta de ellas no se cociese pan no me han de pagar renta alguna los dichos días que no se cociese pan, y me han de obligar al Juan Llorente, a su reparación urgente.

Y con estas condiciones me obligo a mantener este arriendo a el citado Juan Llorente sin poderlo quitar de él por el tiempo de los cuatro años aunque haya otra persona que ofrezca más de los dos panes por el arrendamiento.

Y estando como estoy presente a el otorgamiento de esta escritura con el dicho Juan Llorente, otorgo que acepto en mi favor este arriendo y nos obligamos en toda forma a dar y pagar cada un día de los que cueza dicha horno dos panes panaderos por la dicha renta, los que no dejará de pagar aunque la venta sea escasa, comprometiendo nuestras personas y bienes raíces a su cumplimiento.

En testimonio de lo cual otorgamos la presente escritura ante el presente escribano público y testigos en la Villa del Río a veintidós días del mes de marzo de mil setecientos y cincuenta y siete [22-3-1757] años; firmado, Bartolomé Santos de Mérida, Juan Padilla el mayor y Manuel Canales Carpío. Ante mí Juan Santos de Mérida, escribano.” (*)

(*) A.H.P.Co. Prot. 3903 de Juan Santos de Mérida.

Obligación de un Horno de Pan Cocer, Juan Linuesa a favor de don Pedro López Cerrillo

Día 26 de mayo de 1804

A.H.P.Co. Prot. 4001 de Pedro Antonio Romero

En la Villa del Río a veinte y seis días del mes de mayo año de mil ochocientos cuatro, ante mi el escribano de su Majestad en todos sus reinos y señorías, vecino de ella, que por impedimento del público y cabildo despacha sus escribanías, y el competente número de testigos compareció personalmente don Pedro López Cerrillo, presbítero, cura electo de la villa de Atafar del Arzobispado de la ciudad de Sevilla, actual y residente en esta de El Río, a quien doy fe que conozco y dijo: era poseedor de la Capellanía que en la Parroquial de esta dicha Villa fundó la buena memoria de doña María Sánchez de Cuenca, y entre los bienes de su dotación lo eran unas Casas-Horno de Pan cocer situada en esta villa en la calle Mesones de ella que linda por una parte con casas de doña María López Madueño, viuda

de don Francisco Camacho y otras de don Juan Francisco Franco, vecino de la villa de Montoro, las cuales tiene tratado de dar en renta y arrendamiento por tiempo y espacio de seis años que han de principiar a correr y contarse desde el día del señor san Juan veinticuatro de junio que vendrá de este presente año y cumplirán en otro tal día que vendrá de mil ochocientos diez, a Juan Linuesa de esta vecindad.

Y poniéndolo en ejecución en aquella vía y forma que más haya lugar por dicho otorgante, da en renta y arrendamiento la citada Casa Horno de Pan cocer por tiempo y espacio de los seis años referidos, en precio y cantidad en cada uno de ellos de ochocientos y cincuenta reales de vellón, que ha de satisfacer a prorrata en cada una semana en los días sábado, a el prenotado don Pedro López, o a quien su acción y derecho representare en esta expresada villa, en moneda sonante y contante, siendo de su obligación tener al corriente el citado Horno, de manera que por falta de ello no deje de cocer pan. Y no ha de poder subarrendarlo a otra ninguna persona sin expresa licencia y consentimiento del prenotado don Pedro López bajo cuyas condiciones ha tenido efecto este arrendamiento.

Y estando presente a el otorgamiento de esta escritura el ya citado Juan Linuesa, enterado de ello, sus cláusulas y condiciones dijo: Que recibe en renta y arrendamiento las dichas Casas-Horno de Pan cocer, por el tiempo y espacio de los seis años referidos, en precio de renta fija cada uno de ellos de ochocientos y cincuenta reales de vellón, que se obliga a pagar en el modo y forma que va referido, con las costas de su cobranza en caso de morosidad, y para que así lo cumplirán y habrán por firme por lo que a cada uno toca y va declarado, obligaban y obligaron el que puede su persona, y ambos sus bienes frutos y rentas raíces, muebles y semovientes habidos y por haber que para su ejecución y apremio dan poder cumplido a los señores Jueces y Justicias que de su caso y cosas puedan y deban conocer, a cuyo fin renuncian las leyes, fueros y derechos de su defensa y favor, y el predicho don Pedro López expresamente renuncia el capítulo suam depenit Hoduardus de solitionibus y demás que son y hablan a favor de los eclesiásticos con la general del derecho en forma.

Así lo otorgaron y firma el que sabe y por el que no, un testigo, que lo fueron presentes don Lorenzo Martín Canales, don Rafael Josef Romero y Cristóbal Chamorro vecinos de esta villa, a quienes doy fe conozco. Firmado: Pedro Sigler Cerrillo = Lorenzo Martín Canales = Ante mí Pedro Antonio Romero, escribano.

*Venta de un horno de pan cocer en el año 1815
por Diego María Cobo a Miguel de Mora*

“Sepan cuántos esta pública escritura de Venta real y perpetua enajenación vieren como yo don Diego María Cobo, vecino de la villa de Arjona, estando al presente en esta de El Río, por el tenor de la presente carta otorgo por mi mismo en voz y en nombre de mis hijos herederos y sucesores presentes y futuros y por quien de mi o de ellos título, causa, voz o razón hubiere en cualquier manera, que **Vendo y doy en venta real por juro de heredad**, desde hoy día de la fecha en adelante, perpetuamente y para siempre jamás a Miguel de Mora de esta vecindad, para que sea para él, sus hijos y quien su derecho representare en cualquier manera, es a saber **Unas casas horno para pan cocer**, situadas en esta villa en la calle Alta de ella, que de presente lindan por la parte de levante con casas de Rafaela López de Criado, viuda, y por la de poniente con otras de dicho comprador, por libres de toda carga y gravamen, en la cantidad de seis mil reales de vellón, en que han sido apreciadas de común consentimiento por personas inteligentes, cuya cantidad tengo recibida de mano de dicho comprador y por hallarse en mi poder me doy por contento. ... (sigue)..

En cuyo testimonio otorgo la presente carta ante el infrascrito escribano público y testigos, en esta Villa del Río a veinte y un días del mes de marzo de mil ochocientos quince, y lo fueron Pedro Agudo, Christóbal Agüera y don Juan Antonio Romero, vecinos de esta villa, y lo firmaron el otorgante a quienes yo el escribano doy fe conozco.

Firmado: Diego María Cobo, ante mí Pedro Antonio Romero, escribano.” (*)

(*) A.H.P.Co. Prot. 3949 de Juan Antonio Romero, año1815.

*Arrendamiento de Casa Horno en la calle Mesones
por Fernando Canales Sigler, a Francisco López*

Día 8 de enero de 1851

A.H.P.Co. Prot. 3960 de Fco Jurado Montes

En la Villa del Río a ocho días del mes de enero de mil ochocientos y cincuenta y un años, ante mi el infrascrito escribano público de su Majestad (q.D.g), único del número de ella y testigos que se expresarán, pareció don Fernando Canales Sigler de esta vecindad, a quien doy e conozco y dijo:

Que da en arrendamiento a Francisco López del mismo domicilio, una casa don Horno de pan cocer que posee en la calle Mesones de esta población, y linda por saliente con la Posada llamada de San Rafael, propia de don José María Jiménez y por poniente con casa de don Sebastián Criado Cerezo, cuya operación ha determinado realizar bajo las condiciones estipuladas siguientes:

- 1ª. Que el presente contrato es y se entiende por tiempo de seis años que principiarán a contarse en el día de San Juan, 24 de junio del corriente y concluirán en igual día del año que vendrá de mil ochocientos cincuenta y siete.
- 2ª. Que por precio y renta de dicha Casa-Horno ha de satisfacer el referido Arrendatario en cada uno de los seis años de la duración de este contrato, la cantidad de seiscientos ochenta reales, pero con la precisa circunstancia de realizar su pago por mensualidades vencidas, entregando y satisfaciendo a el Arrendador la parte correspondiente a cada una de ellas en metálico y no en otra forma.
- 3ª. Que el dicho arrendatario Francisco López ha de ser obligado a reparar por su cuenta cualesquiera daños que por consecuencia de tener cerdos u otros animales, puedan sufrir las paredes del edificio, procurando en todo caso que aquellos sean los menos posibles a fin de que los dueños de las fincas colindantes no puedan formalizar contra el Arrendador reconvencción ni reclamación de especie alguna.
- 4ª. Que el Arrendatario ha de quedar obligado a ejecutar gratuitamente y sin interés alguno toda la cochura del pan y demás que pueda ocurrir en la casa del Arrendador en todo el tiempo de la duración de este contrato.

- 5ª. Y últimamente que el mismo Arrendatario Francisco López, no ha de permitir ni facilitar con ningún motivo ni pretexto que en los patios de la referida Casa Horno se celebren espectáculos públicos sean de la clase que fueren.

Con cuyas cláusulas y condiciones arrienda el referido don Fernando Canales Sigler la mencionada Casa-Horno a el dicho Francisco López, y se obliga a que le será asegurado el disfrute de ella, quieta y pacíficamente por el tiempo prefijado, sin ser inquietado por persona alguna y si lo contrario sucediere por cualquier causa o motivo, saldrá el Otorgante a la voz y defensa hasta dejarle enteramente asegurado en el goce del arrendamiento, y no pudiendo conseguirlo le proporcionará otra Casa-Horno tan capaz y con iguales comodidades, sitio y proporción, devolviendo en tal caso la renta que el inquilino tuviese anticipada, como también los costos, daños y perjuicios que se le originen.

Y hallándose presente el expresado Francisco López, a el cual igualmente doy fe conozco, enterado del contenido de esta escritura dijo:

Que recibe en arrendamiento la citada Casa con Horno de pan cocer, por el tiempo, precio y condiciones que quedan referidos, y se obliga a cumplir aquellas con toda exactitud y a no reclamar ni interpretarla total ni parcialmente bajo ningún pretexto, y finalmente a dejar libre dicha finca luego que finalice el tiempo del arriendo.

Y a la observancia y cumplimiento de cuanto queda referido ambos otorgantes se comprometen respectivamente, obligando a ello todos sus bienes presentes y futuros; renuncian las leyes, fueros y privilegios que puedan favorecerles y la general del derecho que prohíbe se renuncien sin la debida expresión.

Así lo otorgaron y por ello firman, siendo presentes por testigos don José María Ximénez, don Salvador González y don Francisco González Navas, de esta vecindad, quedando advertidos los interesados que de este instrumento público debe tomarse razón en la Contaduría de Hipotecas de este Partido, dentro del preciso término de un mes, satisfaciendo los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de veintitrés de mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco y sus aclaraciones posteriores, bajo la pena de nulidad y demás que aquél establece. Doy fe.

Firmado: Fernando Canales = Francisco López.

Ante mí, Francisco Jurado Montes, escribano.

Molinos harineros en activo. Año 1891 / 1892

Un molino de harina en la margen del río Guadalquivir a la bajada de la calle San Roque, conocido como Las Aceñas, propiedad de don Luís Pérez del Pulgar, vecino de Madrid, arrendado a don Luis Bigot y Tauvín c/ Libertad, 34 de Villa del Río.

Este molino harinero estuvo en activo al menos hasta el primer tercio del siglo XX en que aparecieron nuevas tecnologías que propiciaron el reemplazo, lo que hizo que su actividad quedara paralizada y llegue a nuestros días vacío de instalaciones y contenido, y casi olvidado, pues, al estar cercado por el río y la propiedad particular, la generación actual menor de 25 años no ha tenido oportunidad de conocer este conjunto monumental e industrial.

¡Lástima que esto esté ocurriendo, en una época en que la cultura avanza tan de prisa! ¿quién cargará con esta responsabilidad del presente ?

Un monumento con tan larga e importante historia, con al menos tres siglos en actividad, yo lo tengo documentado en mi archivo con el nombre de Aceñas Marquesas desde el primer tercio del siglo XVII, y que tanto contribuyó industrialmente en la relación entre pueblos vecinos, Cañete y Bujalance principalmente, y en el aumento de la población, tenga postergado su uso y conocimiento en la generación actual. ¡Inaudito!

Fábricas de harinas en activo. Año 1927

- José Pérez Calleja (San Rafael) c/ San Roque. Fábrica de 12 dm. Fue devorada por las llamas de un incendio en octubre de 2012.
- Marqués del Castillo del Valle de Sidueñas (La Victoria) c/ Estrella. Fábrica de dos piedras.
- Soriano y López. c/ Nueva. Fábrica harinas de 15 dm.

En este año ya no figura en activo el molino harinero existente en las Aceñas Marquesas, en cambio nacen tres nuevas firmas que se instalan en nuevos edificios en el casco urbano con maquinaria moderna que reemplaza el sistema antiguo de molienda de granos, y en lugar de aprovechar la fuerza motriz del agua hacen uso de la energía eléctrica.

Con tres fotografías ilustro las fachadas de los edificios, que aun se conservan, donde se inauguraron y prestaron sus servicios estas fábricas de harina dentro del pueblo.

Fábrica de harinas en activo. Año 1941

José Pérez Calleja. (San Rafael) c/ San Roque. Fábrica de 12 dm.

Queda sola esta fábrica que, ante la demanda de harinas, aumenta la producción para suministrar la necesaria a todas las panaderías del pueblo para hacer el pan, y de moyuelo rico en proteínas para la alimentación del ganado y aves de corral.

Relacionado con el negocio de la fabricación y transporte de harinas, era frecuente ver recuas de animales, amarrados a unas anillas en la pared, cargados de cereales que acudían a la panificadora San Rafael en la calle San Roque, hasta que en 1.960 fue levantada la calle para la instalación de las tuberías del agua para riego desde el Guadalquivir hasta el Cerro Morrión, y en la reconstrucción de la calle para evitar en lo posible la fuga y ocupación de las aceras por los animales de carga, se colocaron en el suelo algunas argollas donde enganchaban los cabestros de las bestias, de las cuales algunas aun perduran.

Este buen sentido se aplicó también en la reparación de la calle Estrella, en la casa núm. 15, donde se pueden apreciar dos anillas, que fueron quitadas de la fachada de la panadería, y colocadas entre el bordillo de la acera y la calzada, donde se ataban las bestias mientras se negociaba o cargaba el pan en los serones.

La casa signada con el núm. 11 de la calle Nueva, ostenta a ambos lados de su puerta, desde hace mucho tiempo, dos anillas dedicadas a los mismos fines.

Fábrica de harinas en activo. Año 1994

Concepción Zurita Muñoz. (San Rafael) c/ Juan Ramón Jiménez, 1.

Esta panificadora es la misma anterior (San Rafael), que ha cambiado de propiedad por compra, y la nomenclatura de la calle por acuerdo municipal.

Como vemos, estos molinos y fábricas de harinas, dejaron de ejercer la función para la que fueron construidos primitivamente y hoy sus cimientos soportan algún edificio de viviendas, están a la espera de otra ocupación o, su destrucción.

Cuesta pensar que la evolución y el progreso de la vida, reemplace en cada periodo de tiempo y haga inservibles, utensilios que en su primitiva instalación fueron tecnologías punta, y a pesar de que el pasado nos llene de pesimismo, quiero recordar a estos viejos compañeros, los molinos, que durante siglos constituyeron una vecindad necesaria y útil.

Por último manifestar que el suministrar estos datos es para mí gratificante, ya que deseo salvar del olvido los molinos harineros que existieron en nuestro pueblo, y que por el especial tratamiento que recibieron en su molturación los buenos trigos de nuestras fértiles vegas ofrecieron al consumidor un pan tan rico, de olor, vista y sabor, que su fama era conocida en todos los pueblos de la comarca.

El pasado sábado 19 de junio de 2004, en la prensa Diario El Mundo, Manuela Rodríguez, con el título “El molino que no quiso dejar de existir”, escribió un artículo en la página 9, y lo guardé entre los más apreciados, y esperaría la oportunidad de dárselo a conocer. Pienso que le ha llegado el momento de su publicación en el presente Amanecer. Dice así.

“El molino que no quiso dejar de existir

Valdepeñas de Jaén, acoge el Molino-Museo de Santa Ana,
fiel herencia de estos antiguos artefactos donde la harina era
elaborada por la fuerza del caudal de agua y el ingenio del hombre

Cuando la Sierra Sur jiennense se eleva, aparece entre sus escarpadas y onduladas montañas una bella población con nombre que sabe a vino, a tradición, a solera. El camino hacia Valdepeñas, sinuosos y espectacular por sus vistas, se convierte en un juego de matices de luces y sombras, de riqueza cromática que embarga al caminante.

Ahí, a casi mil metros de altura, con un aire sereno y limpio, se erige la pequeña localidad jiennense que esconde entre sus estrechas calles vastos pedazos de historia. Un historia que rezuma por las callejas y muros por las plazas. Un retazo de esa tradición es el Molino Alto de Santa Ana. Estas construcciones ancestrales,

objeto de mitos y leyendas, han pervivido de forma esporádica en pocos puntos de la geografía española.

Hablamos de los molinos de harina en su definición más elemental: dos piedras utilizadas por el hombre para moler cereales.

El de Santa Ana fue el primero que se construyó en la localidad de Valdepeñas, y es, junto al del Verderón, el único que se conserva en buen estado en la comarca de la Sierra Sur jiennense. Su corazón estuvo latiendo hasta 1980, fecha en la que dejó de ser productivo. Desde que fue creado en 1540 por el flamenco Juanín Lequerque, fue pasando de mano nobles a manos burguesas, y de éstas en 1983, a manos de los hermanos Serafín y José Parra Delgado.

Estos valdepeñeros han hecho de este enclave un pozo de conocimiento de antiguas usanzas, de arquitectura, de ingeniería, de folklore y de arte. Es un salto atrás en la historia, una remembranza de lo que era antes y ahora ha sido sustituido por un complejo entramado tecnológico. El de Santa Ana mantiene su estructura primitiva, completada por las maquinarias que se incorporaron allá por el siglo XIX, para sustituir al tratamiento manual del trigo. Allí, entre la piedra de moler el grano, los cárcavos, el torno o el saxor se respira el olor a trigo molido, a la harina de otros tiempos que fue fruto del esfuerzo incansable del hombre.

Romanos y árabes legaron el tratamiento manual *del* trigo, que cobra vida entre los muros del molino de Santa Ana. El traqueteo del complejo armazón de maderas y hierros, vivo gracias a la fuerza del agua de estas tierras caudalosas, resulta impresionante a los ojos del viajero. <Conservar el agua es lo que le da vida al molino; no hubiera sido el mismo con un motor eléctrico>, comentó Serafín Parra, uno de las almas de este molino centenario. Efectivamente, no tendría el mismo encanto si no se vieran los cárcavos iluminados, con los rodeznos incesantes moviendo el agua bajo bóvedas árabes del siglo XIV.

En sus múltiples salas se exponen ánforas, una rueda romana de molino auténtica, grasa para las máquinas, raseros, cuartillas... No le falta detalle a este Molino-Museo de Valdepeñas. Además, anexo a las tradicionales salas de molienda, se halla un corral paradisíaco, con sus populares pilas de lavar.”

---o0o---

Recomendación a las generaciones siguientes

Del contexto de la presente historia, después de una ligera reflexión, podemos llegar a la siguiente conclusión:

En los tiempos más primitivos, la humanidad se aprovechaba de los ingenios que iba descubriendo para obtener los productos de supervivencia, tal es el caso del molino para obtener las harinas, y nosotros y las generaciones que nos sigan, que hemos recibido la herencia de nuestros mayores, podemos transformar los ingenios más avanzados de ellos en otros más apropiados para obtener su rentabilidad.

El progreso en todos los campos es justo, pero al mismo tiempo recomiendo ser algo más respetuosos con las construcciones heredadas, también tenemos un deber moral de respetar la esencia de lo recibido de sus edificios, conjuntos arquitectónicos y ornamentales de las instalaciones que les sirvieron de soporte para el provecho y avance de su cultura, a los cuales aportándoles ingenio y unas ligeras transformaciones se pueden adaptar a otros usos, como en este caso: en un museo etnológico.

LA FABRICACIÓN ARTESANAL DE LADRILLOS Y TEJAS CON EL BARRO

Hasta la mitad del pasado siglo XX existió en Villa del Río, una industria artesanal del barro, que en las retinas de los niños de mi generación quedó reflejada y que hoy me hace su aparición como retazos de *su memoria histórica*.

Esta industria desaparecida estuvo presente en el pueblo durante muchos años y yo voy a recordarla ya que siempre es agradable revivir el pasado.

Estaban instaladas estas industrias, en solares cercanos al pueblo, en los que previamente se construían pequeños depósitos para el agua, albercas y piletas conectadas en puntos estratégicos, y en apartados se extendían grandes cantidades de materia prima, gredas, arcillas, tierras calizas y arenosas, las que se destinarían, mediante un proceso de revuelto y mojado de los materiales, en la forma proporcionada para formar masas de barro, de la que se extraerían a puñados o ayudados con herramientas, palas normalmente las cantidades necesarias para la hechura artesanal de ladrillos y tejas, macetas, tinajas, lebrillos, cántaros, botijos, jarros y otros envases.

Y también grandes montones de troncos de encina, castaños, olivos, brezos, de álamos blancos, etc. ramas de olivo y leña troceada, para abastecer de fuego y calor a los hornos preexistentes, donde se colocaban las piezas de ladrillos y tejas uniformes para que evaporasen la humedad y alcanzasen su secado, y cuyos solares donde se hacían tales trabajos recibían el nombre de tejares.

Trabajaban en los tejares, hombres curtidos por el aire y el sol, descalzos, enfangados en pilas apropiadas para hacer la mezcla, expertos trabajadores para conocerla y para hacer con ella las piezas deseadas en moldes de madera, y de cuyos módulos se extraerían después los ladrillos y tejas colocándolos alineados en largas filas en el suelo, para secarlos al sol, y pasados unos días, ya las piezas desaguadas y medio secas, se pasan éstas a los hornos para su cocimiento, donde soportaran grandes temperaturas y donde tomarán el compacto suficiente para soportar su destino en las obras sin rajarse: cubiertas de edificios las tejas en la formación de tejados, y fortaleza en las paredes, muros y pilares los ladrillos utilizados en la construcción de grandes obras y monumentos y otras para usos del hogar.

El pasado histórico de los nuevos tejares

Para estudiar la evolución de las fábricas de ladrillos y tejas en Villa del Río, acudo nuevamente al Catastro de Ensenada elaborado en el año 1752 y allí encuentro los antecedentes más lejanos.

En la respuesta, que hace el Ayuntamiento de Villa del Río, a la pregunta 29^a dice: Hay dos tejares de ladrillos y tejas, el uno de don Antonio Pérez Valenzuela vecino de esta villa que le produce en cada un año cuarenta reales de vellón y el otro de don Francisco de Rueda, el que le produce otros cuarenta reales.

Estos dos señores don Antonio Pérez Valenzuela y don Francisco Rueda Monedero, disfrutaban de un buen status social, el primero es Caballero Notorio y el segundo es Alcalde de la villa en el año de referencia.

El Sr. Pérez tenía el horno de cocer tejas y ladrillos en la calle de Las Aceñas y confrontaba por una parte con un molino de aceite propio y por la otra con la calle de las Aceñas.

En cuanto al Sr. Rueda, tenía la cuarta parte de un horno de cocer tejas en el Ruedo de esta Villa, sitio del Batán, distante de ella cincuenta pasos, indiviso con otras tres partes y confrontaba por todas partes con los Ejidos Realengos, produciéndole en administración su parte, diez reales de vellón al año.

Del año 1759 encontramos en el A.H.P.Co. en el protocolo de don Juan de Mérida, un contrato de “Venta real de la mitad de un Horno de Ladrillos” a favor de don Juan Cobo Calleja contra don Francisco Ximénez de Rueda, concebido en los siguientes términos:

“Notorio y manifiesto sea a todos cuantos esta pública escritura de Venta real y perpetua enajenación vieren, como yo don Francisco Ximénez de Rueda, vecino que soy de esta Villa del Río y actual Alcalde ordinario de ella digo: que por mi mismo y en voz y nombre de mis herederos y sucesores presentes y por venir, otorgo que Vendo y doy en venta real perpetuamente y para siempre jamás por juro de heredad a don Juan Cobo Calleja, vecino asimismo de esta villa, que está presente para el susodicho contrato, sus hijos herederos y sucesores y para quien del susodicho su derecho y causa hubieren para lo haber y heredar en cualesquiera modo, es a saber: la mitad de un Horno de cocer Ladrillos, que entre otros bienes tengo por mío propio proindiviso y por partir con doña Francisca Ximénez de Rueda, vecina de la villa de Lopera y don Juan de Rueda Zorro, vecino de esta dicha Villa del Río, en cuyo término se halla a el sitio de Los Olmillos y Batán de

este ruedo, inmediato a la casa nominada del Batán propia de don Joseph Pérez de Guzmán y Portocarrero, vecino de Córdoba con quien el martillo y tendadero de dicho horno linda, y del cual contando los demás pertrechos del corral me tocan y pertenecen.

Y como tales ahora los vendo a el dicho don Juan Cobo con todos sus derechos y servidumbres cuantas haya, haber debe y le pertenecen de uso y costumbre y por libre de toda carga y gravamen de mayorazgo, capellanía, vínculo, censo y de otra manera alguna que no la ha ni tiene en poca ni en mucha cantidad y por tal la aseguro y vendo en venta buena, sana, firme y en todo tiempo estable y valedera y en precio y cuantía de cuatrocientos noventa y cinco reales de vellón, que he recibido del dicho comprador en moneda usual y corriente, de que me doy por contento y entregado a toda mi voluntad sobre que renuncio las leyes de la entrega y prueba del recibo, excepción de la non numerata pecunia dolo y mal engaño con las demás de este caso de que a su mayor abudamiento de dicha cantidad otorgo que recibo carta de pago y finiquito en forma, para por esta razón ahora ni en otro tiempo pedirle y demandarle cosa alguna.

Y confieso y declaro que el justo precio y verdadero valor de dicha mitad del horno es y son los dichos cuatrocientos y noventa y cinco reales de vellón que por su valor confieso tener recibidos, y que no vale más ni he hallado quien por ello más dé.

Y si algo más valiere, de la tal demasía y más valor en cualesquiera cantidad que sea se haga cesión y donación buena, sana y estable y en todo tiempo valedera de las que el derecho llama intervivos a las partes presentes con insinuación cumplida y aceptación bastante, acerca de lo cual renuncia las leyes del ordenamiento real hecho en Cortes de Alcalá de Henares por el rey don Alfonso que trata de las cosas que se compran, venden, cambian y permutan, y ver de cualesquier modo su enajenación por efectuarse la venta en más de la mitad del justo precio.

Y desde hoy día de la fecha de esta escritura en adelante para siempre jamás me desapodero, designo y aparto y a mis herederos de la acción, propiedad, señorío, título, voz y otros cualesquiera derechos y acciones reales y personales, y lo cedo y traspaso en el dicho comprador y sus herederos la dicha mitad del Horno de Ladrillos, el cual pasa a su derecho y causa con poder especial bastante y facultad cumplida.

Doy poder cumplido a las justicias y jueces de su Majestad para que al derecho me compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada, renunciando

do a las leyes, fueros y derechos de mi defensa y favor y la general y derechos de ella en forma.

Así lo otorgo ante el presente escribano público de rentas y cabildo de esta Villa del Río en veintidós días del mes de octubre de mil setecientos y cincuenta y nueve [22-10-1759] años, siendo testigos don Bartolomé Santos de Mérida, Melchor Leones y Juan Manuel de Molina y Castro, vecinos de esta dicha villa.

Doy fe conozco a el señor otorgante quien lo firma con la estampa a que acostumbra, Francisco de Rueda. Juan de Mérida, escribano.”



El 28 de marzo de 1826 es objeto de transacción comercial otro Horno de cocer teja y ladrillo, que posee en propiedad don Bartolomé García Valderrama en el sitio del Barranco de los Adoves, que linda con otros barrancos y por la parte de Poniente con tierras de Propios, y lo vende a don Antonio María López, ante el Notario don Juan Antonio Romero, quien lo registra en su protocolo 3932 que se halla en el A.H.P. de Córdoba.

He aquí el documento:

“Sepan cuántos esta pública escritura de venta real y perpetua enajenación vieren, como yo Bartolomé García Valderrama, vecino que soy de esta Villa, por el tenor de la presente carta, por mí mismo en voz y nombre de mis hijos, herederos y sucesores, presentes y futuros y por quien de mi o de ellos, título, causa, voz o razón tuviere, en cualquiera manera.

Otorgo que vendo y doy en venta real por juro de heredad, desde hoy día de la fecha en adelante, perpetuamente y para siempre jamás a Antonio María López, mi hijo político, de esta misma vecindad, para que sea para él, sus hijos y quien su derecho represente en cualquiera manera, es a saber, un *Horno de cocer ladrillos y tejas*, que yo tengo en el término de esta repetida Villa, al sitio del Barranco de los Adoves, linda con otros barrancos y por la parte de poniente con tierras de Los Propios, y con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos, pertenencias y servidumbres y cuantas ha y haber debe, y les pertenece así de hecho como de derecho y por libre de toda carga y gravamen ni personal que no la ha ni tiene, y por tal se lo aseguro ahora y en todo tiempo, en la cantidad de mil y quinientos reales de vellón, en que ha sido apreciada de común conocimiento por personas inteligentes

En esta dicha Villa del Río, a veinte y ocho días del mes de marzo año de mil ochocientos y veinte y seis, ante Pedro Benítez, Juan Antonio Calderón, Simón Cerezo, Francisco Jurado y don Pedro Canales Sigler, vecinos de esta Villa, que lo fueron presentes y lo firmaron el otorgante a quien certifico conozco. Firmas de Bartolomé García Valderrama. Ante mí, Juan Antonio Romero, escribano.



El 8 de febrero de 1828, don Juan García Hernández, eleva instancia al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, con el debido respeto, solicitando permiso para hacer un horno de ladrillos y tejas, señalando para ello el sitio de el Barranco de los Adoves, que lindará con otro de igual especie de la propiedad de Antonio María López, de la misma vecindad, sujetándose en todo a las leyes del Reino para el cumplimiento de su construcción.

Transcripción del documento que se adjunta:

“Muy Ilustre Ayuntamiento: Juan García Hernández, [vecino] de esta villa, con el debido respeto, hace presente, que solicito hacer un horno de ladrillos y tejas, con el debido permiso de Vdes, y para ello señalo, el sitio y Barranco de los Adobes, por la parte de ella de otro de igual especie, que es de la propiedad de Antonio María López, de la misma vecindad, sujetándome en todo a las leyes del Reino, para el cumplimiento de su construcción; y para proceder en todo como es debido.

A Vds. suplico se sirvan concederme dicha solicitud, que de ello viviré sumamente agradecido. Dios guarde la amable vida de Vdes muchos años. Villa Aldea del Río y 8 de febrero de 1828. [Firmado y rubricado]: Juan García.”

En diversos documentos hemos encontrado referencia a instalaciones de fabricación de estos materiales de construcción en nuestra Villa y cumpliendo con nuestro deseo de comunicación los transmitimos para el mayor acervo cultural de los interesados.

Existencia de fábricas de tejas y ladrillos en los años 1891-1892

Manuel Álvarez Pérez San Roque, 6
José García Alférez.....Horno, 36
Francisco García Alférez. Tinte, 29
Ildefonso Lara Herrera. Libertad, 19
Manuel Rodríguez Gutiérrez.Pescadería, 21

En el año 1906

Ildefonso Lara Herrera. San Roque, 3
José García Alférez..... Montoro, 1
Juan Luque Jiménez. Caballeros, 60

En el año 1927

Manuel García Lucena.Calle Antonio Garijo.
Juan Luque Jiménez.
Francisco Lara Agudo.....
Juan Manuel Molleja Álvarez.Calle Pescadería. Con horno de 60 m³.
Ildefonso Luque Agudo.Calle Pescadería. Con horno de 60 m³.

En el año 1940

- *El tejar de Guerrita*, estaba justo detrás de la ermita de la Virgen de la Estrella a su derecha, donde en otro tiempo se construyó un Hospital. Los grederos, de los que se abastecía de la materia prima para la fabricación de ladrillos macizos y tejas estaban en el cerro San Cristóbal, a escasa distancia y también por entonces el agua discurría en arroyuelos próximos, de los cuales se aprovechaba para hacer su industria más agilizada y provechosa.

- *Juan Antonio Sánchez Pérez* explotaba un tejar auxiliado de sus hijos Antonio, Juan y Salvador, que lindaba al E. con el arroyo Caballeros, al N. el río Guadalquivir, al S. llano que se une a la zona urbana y al O. otros tejares.

Este tejar como otros poseía pozo con noria, del que se sacaba el agua en canchilones metálicos que se elevaban desde el vientre del pozo al exterior movidos

por la fuerza de un burro, que se ataba al extremo de un eje central con los ojos vendados, y que no paraba de dar vueltas. En su tiro continuo elevaba las cubetas llenas y al volcar éstas descargaban el agua.

Junto a la torrontera y aprovechando el desnivel estaba el horno de cocer los ladrillos y las tejas, y a su alrededor había montones de palos de olivo, ramón y restos de leña y paja destinados a prender en el horno, y en el terreno llano que se extiende hasta el río, formando una gran sábana, donde se hacían los adobes (masa de barro y paja), y se colocaban en filas los ladrillos y tejas para su secado.

- **Juan Luque Marín**, tenía un tejear al lado del de Sánchez, limitándole al Este, con un pozo muy abundante en agua y junto a él un laurel, que aún existe, y también unas dependencias hechas con palos, restos de materiales de obras y latones. La entrada estaba embellecida con un entoldado de parras. La producción alfarera la extendía también hasta limitar el camino que lo separa del río.

- **Torrero**, tenía otro tejear al lado Oeste que después pasó a la propiedad de **Martín Luna** y era este el más alejado de los tres en el Barranco de los Adoves, protegido por el paerón al Sur y junto con el de Luque tenían detrás al sur el cementerio y al N. el camino que los separa del río Guadalquivir.

Estos tres tejares unidos, ofrecían desde lo alto de la torrontera todo un espectáculo primario de hombres-braceros trabajando: la cabeza cubierta por sombreros de paja, descamisados, remangados los pantalones y descalzos se movían ágiles y expertos entre el agua y el barro, chapoteando en agua la arcilla arenosa y la paja dentro de grandes piletas hasta obtener una greda uniformemente suave y sebosa que iban extrayendo y depositando en raseros moldes para ladrillos y sinuosos los de las tejas. Después se extendían alineados y se dejaban las piezas a secar al sol.

Más tarde ya algo aireados, los ladrillos y las tejas eran trasladados por los mismos expertos obreros al interior del horno donde los colocaban de canto separados unos sobre otros hasta cubrir todo su volumen y llenarlo hasta la boca. Después se procedía al encendido de la leña en el sótano del horno el que transmitía todo su calor a través de las piezas hasta conseguir un cocimiento total del material. En este trabajo del cocimiento había que poner mucho cuidado en la temperatura pues al igual que en la formación de la greda se tenía que evitar que se rajaran las piezas.

- **Camilo López Soler**, tenía un tejear donde se cocían ladrillos, en un solar detrás de la Huerta Torres que prolongó hasta la torrontera formada con el río

Guadalquivir, con una casa de dos plantas con ventanas y balcones tapiadas sin enlucir dando a la calle El Río, la cual era conocida por El Chimeneón, y que también se destinó a secadero de plantas de tabaco. Una vez cocidos los ladrillos se extendían en el patio para el secado.

- **Miguel Melgar Hombrado (el Gallego)**. Persona muy amable y conocida por el nombre de la industria que montó a su llegada al pueblo unido a su origen galaico. “El tejar del Gallego”. Instaló el tejar a continuación de las primeras casas de la derecha de la llamada Carretera de Bujalance, saliendo de la Avenida de Andalucía, y en un solar fabricó dos grandes hornos, a los que abastecía de paja, ramón y troncos de árboles las 24 horas del día, tal era la demanda de ladrillos y tejas que se necesitaban en la población en la posguerra para restaurar las casas.

- **Juan Cerezo Marín “el Bellota”**. Ocupaba el tejar, una parte de los patios que formaban las viviendas que hacen esquina a las calles Juan Ramón Jiménez y Pescadería, teniendo de fondo la calle Pescadería y al este la Huerta de Torres. Este gran artesano se dedicaba a la fabricación de tinajas, lebrillos, cántaros, botijos, botijas, jarras, bebederos para los animales, macetas, etc. con gran éxito entre la población.

- **Mauricio García López**, Alcalde, instaló una fábrica de rasillas en la Avenida de Rafael Castro, próxima a la estación de ferrocarril y tuvo de maestro de fabricación de ladrillos y tejas a Juan Cerezo Marín, donde instruyó a muchos trabajadores en el oficio, debido a la gran demanda de material para la construcción de nuevas viviendas que se hacían en la localidad.

- **Alonso Ruano Moyano y los Hermanos Luque**, especializados en hacer vigas de cemento con enlaces de hierro y petacas de cemento con mezcla de arena, artículos novedosos en la construcción, que venían a sustituir a las vigas de madera en las obras y ofrecían un gran futuro.

- **El Cantarero**, que tenía su fábrica de cántaros y lebrillos en la acera izquierda de la calle Lopera, hacia la mitad de la calle conforme se sale del pueblo en esta dirección, La vivienda la tenía a un lado dentro del gran patio y en el solar estaban la cuadra de las bestias, el pozo, las piletas para el amasijo, los montones de greda apilada y la era donde se extendía la producción para su secado.

- **Juan Cantero Moreno “el corcheto”**, alfarero, que se construyó una nave en la margen izquierda del río Guadalquivir, pasado el acceso a las Aceñas, y allí se estableció, dedicando su actividad a la fabricación de macetas, botijos, jarras, etc.

Grederos

Existían varios en el término de Villa del Río:

- Uno detrás de la ermita de la Virgen de la Estrella, al que iba Juan Cerezo (Belloto) con los burros aparejados y sus serones para cargarlos de esta arcilla.
- Otro en el pago del Olivillo, por el camino de San Felipe, a este iban con más frecuencia los arrieros de Camilo López con una recua de burros y mulos.
- Y un tercero estaba a ambos lados de la cuesta de la carretera de Bujalance al que se dirigían por la materia prima los demás fabricantes de ladrillos y tejas del pueblo con sus medios de acarreo: burros, yeguas y mulas, carros.

Las gredas y arcillas que se obtenían de estos pagos eran de muy buena calidad y bien revueltas con otras tierras de los paerones del término por expertos fabricantes, las hacían muy fuertes y resistentes para que no se rajaran en el cocimiento y resistieran en la construcción de pilares, terrazas y tejados de naves y viviendas.

Bibliografía:

A.H.P.Co. Protocolos de Juan de Mérida y Juan Antonio Romero.

Catastro de Ensenada.

Información de Francisco Castro Luque y Asunción Melgar Árbol.

Máquinas cardadoras e hiladoras de lanas

Hay oficios muy arraigados en la humanidad, que pasan de generación en generación y no llegan a morir, entre ellos encontramos los cardadores de lana artesanal y sus máquinas cardadoras de lana que cumplen un rol especial.

Hay cardadores que trabajan con técnicas antiguas que peinan y cardan la lana para que esta quede lisa para el hilado, y a la que previamente pueden tratar con productos químicos para que adquieran tonalidades de color diferentes.

La rueca o máquina hiladora es un artilugio hilador muy antiguo, “utilizada por primera vez en China, para obtener la fibra de la seda a partir del capullo del gusano de seda (*Bombys Mori*)”

Se utiliza este instrumento para hilar manualmente fibras textiles, y consiste en un simple bastón, generalmente de caña, ultimado en una cabeza donde se enrolla la rama de fibra que se pretende hilar, al que se le incorpora a su vez una rueda con un pedal o manivela para conseguir la devanadora giratoria y facilitar la extensión de las fibras textiles.

Aparecen estas máquinas datadas en Villa del Río, en los Años 1891/1892

Una de dos cardas cilíndricas y 90 usos movidos a mano, en la calle La Estrella número 9, propiedad de don Pedro Borrego Castro, director don Pedro Blanco Flores.

Otra de dos cargas cilíndricas y 90 usos movidos a mano en la calle Nueva número 20, propiedad de don Manuel López Madueño, director don Francisco Soler y Tomás.

Transportistas

Año 1891/1892

Manuel García Moreno.	con carro
Segundo García López.	“
Francisco Cerezo Gutiérrez.	“
Juan Calderón Giménez.	“
Viuda de Saavedra García.	“
Pedro Calleja Rael.	“
José Rael López.	“

Año 1927

Camilo López Soler, c/Lopera.....	Carro de 3 caballerías
Manuel García Jurado, Ejido.....	Carro de 3 caballerías
Vda. de Juan M ^a García López, Marq. Fuensanta.....	Carro de 1 caballerías
Ángel Muela Illescas, Extrarradio.....	Carro de 4 caballerías
Benedicto Torralba García, Marq. Fuensanta.....	Carro de 3 caballerías
Emilio León y Primo de Rivera, Inés Muñoz Cobo	Carro de 1 caballerías
Domingo Buitrago Domínguez, Marq. Fuensanta..... Dos carros de 4 caballerías y 1 caballo
Manuel Padilla Crespo, Santos Isasa	Un camión de 12 HP
Francisco S. García López, Marq. Fuensanta	Un camión de 12 HP
Antonio Castilla Criado, Calle del Río	Un camión de 12 HP
Muela Hermanos, Extrarradio	Dos camiones de 18 y 22 HP

En el año 1940 había en el pueblo 8 camiones y 10 coches.

Año 1994

Francisco Peñalver Collado.....	Nueva, 3
Rafael Horcas García.....	Carretera Bujalance, 10
Pablo Fernández Barea.....	Córdoba, 14
Manuel Molleja Molleja.....	Alta, 67
Mateo Ruiz Ramos.....	Pablo Picasso, 32
Francisco García Castro.....	María Auxiliadora, 2
Rafael García Vinuesa.....	Madrid, 3
Juan María García Castro.....	Córdoba, 13
Alfonso Criado Sánchez.....	Miguel de Cervantes, 17
Antonio Torrero Cañas.....	Blas Infante, 23
Antonio Villatoro Córdoba.....	Viñas, 4
José Ruiz Alcalá.....	Avenida de Andalucía, 37
Rafael Delgado Prieto.....	Doctor Fleming, 11
Ildefonso Platero Martínez.....	Granadillo, 2
Francisco Paulo Toledo Carrillo.....	Barcelona, 1
Bartolomé E. Castilla Orozco.....	Málaga, 50
Juan Mantas Moyano.....	Barcelona, 3
Manuel Gómez Ramírez.....	Avenida de Andalucía, 61.
Juan Prieto Fernández.....	Carretera de Bujalance
Consolación García Reyes.....	Carretera de Bujalance
Francisco Arjona Ramírez.....	Hierro, 10
Francisco Sánchez Serrano.....	Nueva, 36
Francisco Durán Borreguero.....	Doctor Fleming, 3
Francisco Calero Morales.....	Carretera de Bujalance, 2
Francisco Castro Dobao.....	Carretera de Bujalance, 15
José M. Bermúdez García.....	Córdoba, 17

Rafael Jurado Ruiz.....	Carretera Bujalance, 11
Teresa Herrero Canales.....	Sissia, 6
Vicente Quero Pino.	Avenida de Andalucía, 53
Francisco Gómez Casado.....	Avenida de Andalucía, 10
Francisco Calleja Puerto.	Caldereros, 12
Manuel Pérez Aguilar.....	Lopera, 11
Manuel Camargo Quero.	Málaga, 52
González Molleja S.L.	Avenida de Andalucía, 16
Juan M. Monterroso Muñoz.....	Málaga, 2
Pablo García Martínez.....	Sissia, 18

Padrón general de riqueza del año 1848

En el año 1848 el número de contribuyentes llamados a declarar por tenencia de fincas rústicas sujetas a contribución en el término de Villa del Río, era de 157 y la cantidad total del Producto Líquido Imponible, descontados los gastos naturales del gasto evaluado en reales de vellón, alcanza la cifra de 180.116, lo que nos da una media por contribuyente de 1147 reales y 23 maravedís.

Vamos a detallar los veinte declarantes con más alta contribución para tener una somera idea de como estaban repartidas las tierras en el citado año.

Félix Gómez Correa	3.696	r.v.
Félix González de Canales	3.600	
Mariana Rueda	3.735	
Juana Calleja	3.464	
Leonor Rael	3.540	
Bernabé Cobo Gómez	4.607	
Mariana de Navas	2.965	
Pedro León y Navarrete	5.014	
Caudal del Común de Vecinos.	8.406	
Beneficencia.	3.264	
Cortijo la Veguilla, arrendado a Seb. Criado.	4.265	
Herederos Francisco de Lora.	5.700	
María Dolores Lora Jiménez.	4.600	
Antonio de Lora Bahamonde	10.000	
Marqués de Blanco Hermoso	4.445	
Rafael Díaz de Morales.	25.000	
Marqués de Guadalcazar.	2.800	
Marqués de Valparaíso	5.340	

Hospital san Jacinto de Córdoba	5.600
Condesa de Hornachuelos.	4.095

Entre los veinte hacen un ingreso de 114.136 reales, saliendo a una media de 5.706 reales y 8 maravedís.

Teniendo en cuenta que Sebastián Criado Cerezo, por hacer referencia a nombre conocido, solamente figura con 1.300 reales, observamos la gran diferencia que existía entre los terratenientes de esa época y el pequeño propietario, así como el escaso número de los que poseían tierras, 157 en una población con unas 900 cabezas de familia.

Muchos propietarios, tienen sus tierras fuera del término por lo que no es equiparable en términos reales la comparación de fincas y extensión.

En cuanto al número de viviendas, aparecen censadas 665, lo que nos da idea de la escasez que existía de ellas, lo que sin duda daba lugar al hacinamiento de personas en algunas casas llamadas “de los muchos”. También existían algunos caseros que eran dueños de varios inmuebles como se detalla:

José Gómez Correa.....	7
Ildefonso García Molleja	4
Mariana de Rueda	6
Félix González de Canales	10
Juana Calleja	4
Catalina Cabello.....	4
Sebastián Criado Cerezo.....	13
Josefa de Córdoba	4
Bernabé Cobo Gómez	9
Francisco de Rueda y Rueda.....	5
Juan Cañete Molina	5
José Castillejo	5
Pedro León Navarrete.....	17

Pedro Molleja Peralta.....	5
Andrés Molleja Criado	4
Marqués de Blanco Hermoso	9
Condesa de Hornachuelos.....	9

Respecto a ganadería, aparecen cinco familias contribuyentes, lo que nos da idea del alto nivel de la atención que se le prestaba a esta especie animal, fiel reflejo del desarrollo agrícola de la zona.

José Gómez Correa.....	1.400	r.v.
Pedro Molleja Peralta.....	200	
Juan José de Lora.....	200	
Pedro de León Navarrete	750	
Sebastián Criado Cerezo.....	500	

CUADERNOS CULTURALES EDITADOS DE LA COLECCIÓN EL AMANECER

- Núm. 1 año 2005.* Censo de artesanos, industriales y Corporación Municipal en 1906.
- Núm. 2 año 2006.* Villarrensens ilustres: Matías Prats Cañete.
- Núm. 3 año 2007.* La plaza de abastos de San Pedro.
- Núm. 4 año 2008.* Primer centenario de la nueva Iglesia Parroquial (1908-2008).
- Núm. 5 año 2009.* Historia de la Parroquia de Villa del Río (1530-1908) Documentos.
- Núm. 6 año 2012.* La Casa Teatro de Villa del Río.
- Núm. 7 año 2014.* Los topónimos de Villa del Río.
- Núm. 8 año 2015.* Villa del Río. Su crecimiento demográfico y urbano.
- Núm. 9 año 2016.* El paso de Infantes y Reyes por Villa del Río a través Camino Real.
- Núm. 10 año 2016.* Especial Ferrocarriles. 150 aniversario del paso de trenes ...
- Núm. 11 año 2017.* Los emigrantes. Siglo XX.
- Núm. 12 año 2018.* Las cofradías y hermandades de Nuestra Señora del Rosario y de Nuestra Señora de la Aurora.
- Núm. 13 año 2019.* Las escribanías del Consejo, Justicia y Regimiento de la villa de Aldea el Río (1623-1626), y pleito por Incumplimiento de contrato.
- Núm. 14 año 2020.* Especial Ferrocarriles II. Edición Digital.

